

AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Código IDCI: 1000909000001715

Código EPRL: 20200228085437

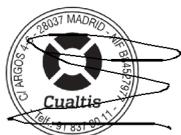
Fecha de elaboración: 28/02/2020

Concierto: 246432 / R1

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Informe realizado por:
CUALTIS S.L.U.

Evaluación de riesgos aprobada por:
AQA WELLNESS, S.L.



ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS



DIRECCIÓN

Últimas revisiones realizadas

Fecha	Motivo de la revisión
07/03/2019	REVISION PERIODICA



ÍNDICE

1. ALCANCE	2
2. METODOLOGIA EMPLEADA	3
2.1. IDENTIFICACION DE RIESGOS EVITABLES.	3
2.2. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS NO EVITABLES.	3
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	3
3. CONCLUSIONES	6
4. ANEXOS	8
ANEXO. CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES.	9
ANEXO. RIESGOS EVITABLES.	11
ANEXO. ANÁLISIS DE LOS PUESTOS.	15
ANEXO. MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA REDUCCIÓN Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS EVALUADOS.	43
ANEXO. RELACION DE TRABAJADORES ADSCRITOS A LOS PUESTOS.	100
ANEXO. DATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN.	102



1. ALCANCE

El alcance del presente informe está limitado a las horas y fechas de las visitas realizadas por nuestros Técnicos a los centros de trabajo y a las informaciones recibidas por parte de la empresa y de los trabajadores.

El centro de trabajo visitado, y que es objeto de evaluación se indica a continuación:

Centro de trabajo
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Durante la visita, nuestros técnicos estuvieron acompañados por el siguiente personal de la empresa:

Acompañante	Cargo	Fecha
MARIA ALGABA	ADMINISTRACION	07/03/2019

Tanto las personas anteriormente indicadas como los trabajadores que realizan habitualmente las tareas evaluadas, estuvieron presentes durante el proceso de toma de datos aportándonos información acerca de las mismas.

El alcance del presente informe concierne a las especialidades asumidas por CUALTIS S.L.U..

ENTIDAD	ACTIVIDADES PUNTUALES	CONCIERTO
CUALTIS S.L.U.	FNP. Presencial. Otros cursos	246432

No es objeto de esta evaluación describir las condiciones positivas de seguridad, higiene, ergonomía y/o psicología ni aquellas que según el criterio profesional del técnico evaluador carezcan de la importancia necesaria para incluirlas en el informe, sin perjuicio de que en algunos casos puedan evidenciarse en aras de una mejor comprensión de la valoración o de la adopción o no de alguna medida preventiva. Por tanto, no debe entenderse que sólo se han evaluado los riesgos indicados, sino que la evaluación comprende, en principio, la totalidad de los riesgos derivados tanto de la actividad realizada como de los equipos e instalaciones utilizados en el puesto de trabajo, según informara la empresa.

Igualmente, tampoco es objeto de esta evaluación, el valorar la adecuación a la reglamentación industrial de instalaciones o máquinas, aunque los riesgos evidentes derivados de dichos equipos quedarán indicados y valorados.

La empresa deberá analizar el presente documento y comunicar a CUALTIS S.L.U. una posible omisión, defecto o inexactitud en el mismo, de forma que pueda ser corregido adecuadamente. Hasta tanto CUALTIS S.L.U. no reciba esta notificación, la evaluación se considera completa y fiel reflejo de la realidad de la empresa.

2. METODOLOGIA EMPLEADA

"La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse" (Art. 3 R.D. 39/1997)

2.1. IDENTIFICACION DE RIESGOS EVITABLES

Como información previa a la evaluación de riesgos se aporta en el anexo correspondiente, la identificación de aquellos riesgos que pueden ser evitados según indica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997. Estos riesgos, que no serán evaluados, se particularizan para su corrección por la empresa por lo que se incluirán en un apartado específico de la planificación de la actividad preventiva.

Si bien tales riesgos no se evalúan, se les asigna una prioridad basándonos en las consecuencias que la demora en la aplicación de medidas preventivas podría acarrear: Prioridad 5- Las consecuencias pueden ser de la máxima gravedad; Prioridad 4- Pueden producirse daños muy graves; Prioridad 3- Pueden producirse daños graves; Prioridad 2- Pueden producirse daños que si persisten en el tiempo pueden afectar al bienestar de los trabajadores/as; Prioridad 1- Pueden producirse molestias leves, no es previsible que afecten al bienestar de los trabajadores/as de manera relevante.

Como complemento se aporta, en su caso, aquellas medidas preventivas ya implantadas por la empresa que a criterio técnico puedan contribuir a una mejor comprensión de la adopción o no de alguna medida preventiva.

2.2. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS NO EVITABLES

Para cada puesto de trabajo se ha elaborado una ficha de evaluación de riesgos, en las que se incluyen la identificación de aquellos riesgos no evitables derivados de su actividad, así como, una estimación de su magnitud y una descripción de las causas que lo originan.

La empresa trasladará a cada trabajador junto con las medidas propuestas para su puesto, aquellas que se deriven de los centros ajenos en los que realice su actividad.

Una vez analizados los puestos y con el objeto de poder facilitar la labor preventiva a la empresa, se le facilita:

- Medidas a adoptar y mantener para la reducción y el control de los riesgos evaluados (Formativas, informativas, equipos de protección y controles periódicos necesarios).
- Registro cuando proceda, de las mediciones ambientales realizadas con objeto de controlar las condiciones del entorno de trabajo.
- La relación de trabajadores adscritos a los diferentes puestos.
- Datos tenidos en cuenta en la presente evaluación de riesgos con objeto de que la empresa pueda detectar desviaciones en los datos recogidos, y lo pueda trasladar a CUALTIS S.L.U..
- Relación estudios específicos a valorar y realizar para completar la actual evaluación de riesgos, en función de los riesgos higiénicos y ergonómicos detectados.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de riesgos se ha utilizado el método desarrollado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que basa la estimación del riesgo para cada peligro, en la determinación de la potencial severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el daño.

De esta forma, quedarán evaluados los riesgos para cada peligro, con el fin de poder clasificar los peligros según el nivel del riesgo y de este modo poder establecer prioridades para las acciones preventivas en la empresa.

Para la severidad del daño se tienen en cuenta las partes del cuerpo afectadas y la naturaleza del daño, y para la probabilidad se han considerado las medidas de control implantadas, los requisitos legales y los códigos de buena práctica observados.

Consecuencias		Probabilidad	
LIGERAMENTE DAÑINO	<ul style="list-style-type: none"> Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo. Molestias e irritación: dolor de cabeza, disconfort. 	BAJA	El daño ocurrirá raras veces.
DAÑINO	<ul style="list-style-type: none"> Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, etc. Sordera, dermatitis, asma, trastornos musculoesqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor. 	MEDIA	El daño ocurrirá algunas veces.
EXTREMADAMENTE DAÑINO	<ul style="list-style-type: none"> Amputaciones, fracturas mayores, envenenamientos, lesiones múltiples, lesiones fatales. Cáncer, otras enfermedades que acorten severamente la vida, enfermedades agudas. 	ALTA	El daño ocurrirá siempre o casi siempre.

NIVELES DE RIESGO

Con los factores anteriormente analizados y el cuadro que se describe a continuación se obtiene la estimación del nivel de riesgo:

		CONSECUENCIAS		
		Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
PROBABILIDAD	BAJA	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
	MEDIA	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante
	ALTA	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable

Dichos niveles forman la base para decidir la acción preventiva que debe realizarse, estableciendo prioridades para esta acción según los criterios que definen cada nivel, siendo éstos los siguientes:

Riesgo	Acción
Trivial	<ul style="list-style-type: none"> No se requiere acción específica.
Tolerable	<ul style="list-style-type: none"> No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	<ul style="list-style-type: none"> Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	<ul style="list-style-type: none"> No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	<ul style="list-style-type: none"> No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Todos los riesgos higiénicos y ergonómicos identificados y pendientes de una evaluación en profundidad en la presente evaluación de riesgos se considerarán a nivel de su gestión y control, en la categoría de riesgos moderados, con lo cual, aunque en la misma no se estime su magnitud, se propondrán medidas generales para su minimización y control, a la espera de estudios complementarios que propongan medidas más específicas.

El método del instituto se demuestra inadecuado para la valoración de riesgos higiénicos y ergonómicos, ya que requieren la necesidad de metodologías más complejas que tengan en cuenta valores de intensidad, frecuencia, exposición, etc.

Existen determinados riesgos inherentes que, por sus características particulares, implican un nivel de riesgo moderado aun siendo considerados por el técnico evaluador como inherentes a la actividad o el equipo de trabajo en cuestión. En estos casos, aun habiéndose realizado todos los esfuerzos necesarios para, desde el punto de vista de la viabilidad técnica y económica, eliminar el riesgo, sigue existiendo un riesgo residual imposible de eliminar, y cuya consecuencia, en el hipotético caso de producirse será extremadamente dañina. Dado que la matriz de evaluación utilizada por el método del INSHT siempre implica para estos riesgos un nivel de riesgo moderado (aun utilizando la probabilidad más baja posible), con el fin de garantizar los niveles de seguridad y medidas preventivas existentes para controlar el riesgo, se establecen en la evaluación de riesgos cuatro posibles tipos de medidas preventivas, en función del riesgo en cuestión: controles preventivos, normas de trabajo seguro, utilización de equipos de protección Individual y formación de los trabajadores.

En base a estas medidas, el empresario deberá: realizar los controles preventivos establecidos en el procedimiento correspondiente, informar a los trabajadores sobre las normas de trabajo seguro establecidas, verificando su cumplimiento, dotar y mantener los equipos de protección individual de los trabajadores, velando por su uso correcto y, por último, formar a los trabajadores sobre los riesgos específicos de su puesto de trabajo. Cumpliendo estos requisitos, se considera que se mantienen controlados los riesgos inherentes existentes en la evaluación de riesgos, especialmente aquellos cuantificados como moderados. En las revisiones periódicas de la evaluación de riesgos que se realicen por parte del Servicio de Prevención, se reevaluarán estos riesgos teniendo en cuenta las posibles variaciones de las condiciones de seguridad, así como el avance la técnica que pueda hacer viable la eliminación del riesgo.

3. CONCLUSIONES

Una vez identificados los peligros existentes, y estimado el riesgo correspondiente a cada uno de ellos, se está en disposición de establecer prioridades para las Acciones Preventivas a realizar en su empresa.

A tal fin se deberá tener en cuenta:

- En caso de relacionarse riesgos evitables, adoptar las medidas que se proponen según la prioridad estimada de las mismas; u otras que sean de eficacia similar previa consulta al Servicio de Prevención
- Los riesgos que hayan sido valorados como Intolerables, Importantes y Moderados (en este orden), para aplicar las medidas preventivas.
- Adoptar las medidas adecuadas para que los trabajadores reciban información, sobre los riesgos que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de trabajo o función.
- Garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica en materia preventiva, suficiente y adecuada, tanto en el momento de la contratación, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñen, se introduzcan nuevas tecnologías o existan cambios en los equipos de trabajo.
- Según lo indicado en la reforma de la LPRL, en determinados supuestos y situaciones de especial riesgo y peligrosidad, el empresario deberá establecer la presencia en el centro de trabajo de recursos preventivos, personal interno o externo a la empresa, durante el tiempo en que se mantengan estas situaciones. Entre los supuestos que determinan la necesidad de presencia de los recursos preventivos se incluyen aquellos en que los riesgos pueden verse agravados o modificados durante el desarrollo de los procesos o actividades, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso un control específico de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- En los riesgos que precisen de estudios específicos complementarios, como pueden ser determinados riesgos higiénicos, ergonómicos o psicosociológicos, se implantarán en primer lugar las medidas preventivas elementales que minimicen el presunto riesgo, además del preceptivo análisis específico posterior que permitirá cuantificar de forma precisa el riesgo de exposición del trabajador.
- La información relativa a los puestos de trabajo, actividades realizadas en ellos, equipos de trabajo utilizados, secciones, elementos estructurales e instalaciones de la empresa que se han tenido en cuenta para la elaboración de este informe proviene de lo transmitido por el personal de la empresa que ha acompañado al Servicio de Prevención durante la/s visita/s realizadas. Por ello, la empresa deberá, en primer lugar, revisar el presente documento a fin de verificar que están correctamente contemplados los diferentes puestos de trabajo, todas las actividades realizadas en los mismos, todos los equipos de trabajo utilizados, así como todas las secciones, elementos estructurales e instalaciones existentes en la empresa. En caso de observar cualesquiera deficiencias u omisiones, la empresa deberá notificarlo expresamente al Servicio de Prevención a fin de revisar éste documento. Hasta que no se reciba dicha notificación se considerará éste informe como completo y que refleja la realidad de la empresa.
- Las asociaciones de actividades, equipos de trabajo, instalaciones, secciones y estructurales a los puestos de trabajo se ha realizado en base a la información facilitada por la empresa al Servicio de Prevención. Por ello, la empresa deberá revisar dicha asociación y, en caso de observar deficiencias u omisiones, la empresa deberá notificarlo expresamente al Servicio de Prevención a fin de revisar éste documento.
- La empresa deberá planificar la adopción de las medidas preventivas indicadas en los riesgos evitables, para lo que dispone del informe de Planificación de la Actividad Preventiva.
- La empresa deberá asegurarse de mantener actualizada una relación de los trabajadores adscritos a cada puesto de trabajo en el apartado correspondiente de esta Evaluación de Riesgos.
- La empresa deberá informar expresamente al Servicio de prevención cuando se produzcan modificaciones o cambios en las condiciones de trabajo que afecten a la Evaluación de Riesgos Laborales, tales como: creación de nuevos puestos de trabajo, realización de nuevas tareas o actividades, incorporación de nuevos equipos de trabajo o instalaciones, cambios o modificaciones del centro de trabajo, existencia de trabajadores especialmente sensibles (tales como menores de edad, trabajadoras embarazadas, trabajadores con discapacidad, etc.), utilización de nuevos productos químicos, etc.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



- La empresa deberá implantar las Medidas de actuación en caso de emergencia. Deberá informar a todo el personal de las normas generales de actuación, designar y formar al personal encargado de la actuación en caso de emergencia y realizar ejercicios de comprobación de la eficacia de la organización en caso de emergencia.

La realización de este Informe de Evaluación debe servir como punto de partida para la mejora, planificación y desarrollo de la actividad preventiva.

Por otra parte la empresa deberá revisar las condiciones indicadas en el apartado correspondiente al alcance, y en caso de que se detecte deficiencias u omisiones deberá comunicarlo, lo antes posible, a CUALTIS S.L.U. al objeto de proceder a una revisión de esta Evaluación.

LA EMPRESA

AQA WELLNESS, S.L.

DIRECCIÓN

SERVICIO DE PREVENCIÓN

CUALTIS S.L.U.



ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

FECHA: 28/02/2020



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



4. ANEXOS

Los anexos incluidos en el documento son los siguientes:

ANEXO. CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES

ANEXO. RIESGOS EVITABLES

ANEXO. ANÁLISIS DE LOS PUESTOS

ANEXO. MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA REDUCCIÓN Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS EVALUADOS

ANEXO. RELACION DE TRABAJADORES ADSCRITOS A LOS PUESTOS

ANEXO. DATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



ANEXO. CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES



CONTROL DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES

Fecha: 28/02/2020

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS MEDICIONES AMBIENTALES

En cuanto a la metodología seguida para la toma de mediciones, se han seguido las indicaciones pertinentes derivadas de la legislación específica. Indicamos a continuación la forma en que se han tomado los datos:

- Para la iluminación de los lugares de trabajo, el nivel de iluminación de una zona en la que se ejecute una tarea se ha medido a la altura donde ésta se realice; en el caso de zonas de uso general a 85 cm del suelo y en el de las vías de circulación a nivel del suelo. (RD 486/97 Art. 8, Anexo IV). Los criterios de valoración utilizados son los establecidos en el RD 486/97, y en las normas UNE 72163:84, 72112:85 y 12464-1:2003.

- Para la medición de la temperatura y la humedad, los datos ofrecidos se refieren a las del aire que rodea al trabajador en su área o puesto de trabajo. (RD 486/97 Art. 7 Anexo III). Para la medición de la velocidad de las corrientes de aire cuando estas existan, se han tenido en cuenta las informaciones recibidas por parte de los trabajadores y las personas presentes durante la visita, así como el origen de las mismas, bien sea éste natural o artificial. Los valores de referencia utilizados son los establecidos en el RD 486/97.

- La medición del ruido se realiza a efectos de cribado, con la finalidad de obtener datos objetivos que sirvan de apoyo a la directa apreciación profesional, y que permitan, según indica el artículo 6 del Real Decreto 286/2006, alcanzar una conclusión sobre la necesidad de realizar una posterior evaluación más exhaustiva. Para ello se realizan medidas de corta duración de nivel continuo equivalente y se comparan con los valores de referencia establecidos en el RD 286/2006.

Los equipos utilizados para la toma de mediciones se identifican en la siguiente tabla

MEDICIONES REALIZADAS

Localización	fecha	lux nivel iluminación	dBA ruido	°C temperatura	%HR humedad	m/s velocidad aire
Centro deportivo (SALA MUSCULACIÓN)	27/07/2018	378	NP	23.1	43.3	
Centro deportivo (SALA 1)	27/07/2018	787	NP	24.9	41.1	
Centro deportivo (SALA 2)	27/07/2018	623	NP	25.3	45.3	
Centro deportivo : Piscinas climatizadas (ZONA PISCINA)	27/07/2018	356	NP	25	69	
Oficina (DIRECCIÓN)	27/07/2018	654	NP	26.1	42.4	
Sala de máquinas (SALA DE MÁQUINAS)	27/07/2018		NP	24.5	38.4	
Utilización de PVD (RECEPCIÓN)	27/07/2018	379		25.2	44.5	

SERVICIO DE PREVENCIÓN

CUALTIS S.L.U.



ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

FECHA: 28/02/2020



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



ANEXO. RIESGOS EVITABLES



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



FICHA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS EVITABLES					Fecha: 28/02/2020
Localización	Riesgo	Causa	Medida preventiva	Prior.	
Utilización de PVD	· Carga física	· Utilización de ordenador portátil como equipo fijo en el puesto de Paula Maltés, sin dispositivos periféricos adecuados (pantalla, teclado, atril,...).	· Dotación de dispositivos periféricos que permitan adecuar el equipo a las condiciones que deben reunir los puestos con pantallas de visualización de datos (teclado independiente de la pantalla, altura adecuada de la misma, etc.)	2	
Centro deportivo	· Caída de personas al mismo nivel	· Riesgo caída operarios al acceso vaso compensación jacuzzi.	· Estudiar la viabilidad de acometer otra entrada para el vaso de compensación del jacuzzi.	2	
Oficina	· Choques contra objetos inmóviles	· La separación entre los elementos materiales del puesto de trabajo, equipos, ¿ es insuficiente.	· Colocación de mobiliario manteniendo separaciones de 115 cm, al menos, entre las mesas y los obstáculos más cercanos detrás del trabajador (recomendación).	2	
Centro deportivo : Local de Aseo	· Riesgos diversos	· Se evidencia falta de orden en los aseos del personal.	· Establecer normas para que los locales de aseo permanezcan ordenados.	3	

Criterio establecido para la asignación de prioridades: 5- Las consecuencias pueden ser de la máxima gravedad; 4- Pueden producirse daños muy graves; 3- Pueden producirse daños graves; 2- Pueden producirse daños que si persisten en el tiempo pueden afectar al bienestar del trabajador/a; 1- Molestias leves, no es previsible que afecten al bienestar del trabajador de manera relevante

SERVICIO DE PREVENCIÓN

CUALTIS S.L.U.



ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

FECHA: 28/02/2020



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLANTADAS

Observación: El objeto de este listado no es reflejar las condiciones positivas de seguridad de la empresa sino aquellas medidas ya implantadas por la misma que a criterio técnico puedan contribuir a una mejor comprensión de la valoración o de la adopción o no de alguna medida preventiva

Localización	Riesgo	Causa	Medida preventiva
Atención al público	· Carga física	· Inexistencia de medios que minimicen la carga física de los trabajadores	· Dotación de sillas ergonómicas adecuadas a la actividad
		· No se dispone de asiento o de zona de descanso adecuados.	· Asiento cómodo, de altura regulable y de respaldo ajustable al trabajador, que permita a éste realizar descansos o tareas sentado.
	· Contactos eléctricos	· Acumulación de cableado eléctrico en la zona de abajo de la mesa de recepción, pudiendo producir riesgo eléctrico.	· Retirada del cableado de la zona reservada para la colocación de las piernas. Además dicho cableado se deberá de canalizar y/o embriidar.
	· Pisada sobre objetos	· Acumulación de cableado eléctrico en la zona de abajo de la mesa de recepción.	· Retirada del cableado de la zona reservada para la colocación de las piernas. Además dicho cableado se deberá de canalizar y/o embriidar.
Tarea de Manipulación de productos químicos	· Exposición a agentes químicos	· Control de todos los productos químicos utilizados por los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> · Fichas de datos de seguridad actualizadas de los productos empleados, valorar su peligrosidad intrínseca a disposición de los trabajadores (Anexo I, 5 y anexo K Guía R.D.1215/97). (Guía R.D. 374/01) · Las fichas de datos de seguridad deberán de estar a disposición de los empleados que utilizan dichos productos y serán leídas y comprendidas por éstos.
Utilización de máquinas y herramientas	· Riesgos diversos	· Control de todos los manuales de instrucciones de los diferentes equipos de trabajo y además estarán accesibles para su consulta.	· Manuales de instrucciones en lugares accesibles a los trabajadores y que no favorezcan su deterioro.
Centro deportivo	· Contactos eléctricos	· Existencia de cuadros eléctricos sin carcasa interna, huecos en la misma o sin tapa de protección.	· Señalización de riesgo de contacto eléctrico.
Oficina	· Riesgos asociados a iluminación inadecuada	· Nivel de iluminación inadecuado en los planos de trabajo de la oficina.	· Aumento del nivel de iluminación mediante la instalación de nuevas luminarias o incrementando la potencia de las mismas (al menos 500 lux.)
		· Se han medido bajos niveles de iluminación para la tarea desarrollada	· Exigencias visuales altas. Dotación de medios que aseguren niveles de iluminación hasta alcanzar al menos los 500 lux. (apartado 3.3. Anexo IV del R..D.486/97)



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 1000909000001715

Código EPRL: 20200228085437



SERVICIO DE PREVENCIÓN

CUALTIS S.L.U.



ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

FECHA: 28/02/2020



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



ANEXO. ANÁLISIS DE LOS PUESTOS



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Listado de puestos evaluados

- 1 - Dirección/Coordinación/Responsable de equipo
- 2 - Limpieza
- 3 - Mantenimiento
- 4 - Monitor agua/Socorrista
- 5 - Monitor agua/Socorrista (especialmente sensible
Manuel Guerrero Campos)
- 6 - Monitor seco
- 7 - Monitor seco especialmente sensible
- 8 - Recepción Comercial
- 9 - ÁREAS GENERALES AQA WELLNESS, S.L.
(AVDA. DE LOS PRUNOS 98)

NOMBRE DEL PUESTO	Dirección/Coordinación/Responsable de equipo
DESCRIPCIÓN	Es el personal encargado de llevar la dirección del centro, coordinar a los monitores, los horarios de las actividades, ...

Secciones que le afectan
· Oficina

Elementos Estructurales que le afectan
No se han asociado Estructurales

Equipos que utiliza
No se han asociado Equipos

Actividades que realiza	
· Dirección de los trabajadores · Utilización de PVD	· Tareas en oficinas

Instalaciones que le afectan
No se han asociado Instalaciones

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Perfil formativo del puesto	
· Prevención de Riesgos en el sector de oficinas Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de · Visualización de Datos	· Riesgos asociados a factores psicosociales

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO			
EMBARAZADAS, LACTANCIA			
Causa*	Possible localización	Observaciones	
Puede influir negativamente	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Tareas en oficinas	La manipulación de toda carga que pese más de 3 kg. puede entrañar un potencial riesgo dorsolumbar no tolerable. Se deberá valorar y restringir la manipulación en función del estado de gestación.
	Movimientos y posturas, Carga física estática	Tareas en oficinas	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: Dirección/Coordinación/Responsable de equipo				
Oficina				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos.	M	LD	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado
Caída de objetos desprendidos	Posible caída de materiales desde mobiliario.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales o derrames en el suelo.	B	D	Tolerable

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

RIESGOS DERIVADOS: Dirección/Coordinación/Responsable de equipo				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Dirección de los trabajadores				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga física	Estatismo de pie o sentado.	M	LD	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Trato con los trabajadores, ritmo de trabajo, momentos de colapso en la atención, problemas en la coordinación del personal, ajustes de horarios,...	M	LD	Tolerable
Accidentes causados por seres vivos	Los coordinadores/responsables de equipo están expuestos a posibles situaciones de enfrentamiento con los trabajadores.	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Disfonías.	B	LD	Trivial
Tareas en oficinas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga física	Adopción prolongada de posturas inadecuadas (falta de espacio, etc) o estáticas.	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Situaciones constitutivas de acoso laboral, sexual, etc.	B	LD	Trivial
Carga mental/factores psicosociales	Requerimientos de atención de la tarea, dificultades de la misma, etc.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Por posible mal estado de conservación del material eléctrico	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Posibles contactos con tintas, tóner, u otros consumibles o productos	B	D	Tolerable
Caída de objetos en manipulación	Por eventual mala disposición o caída durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	M	LD	Tolerable
Sobreesfuerzos	Posibilidad de sobreesfuerzos por la mala manipulación de material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Por causas diversas como pueden ser los tropiezos o resbalones, mala utilización de la silla, ubicación puntual de elementos en vías de circulación, desplazamientos sin prestar la debida atención, etc.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Golpes ocasionales contra el mobiliario. Cajones abiertos, mesas u otros elementos mal colocados	B	D	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Por posibles descuidos durante la utilización de escaleras o taburetes de pequeñas dimensiones para acceder a estanterías, armarios, etc.	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Por eventual incumplimiento de las normas de seguridad	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Por descuidos durante el empleo de útiles como tijeras, cutters o materiales diversos	B	D	Tolerable
Fatiga visual	Probable exposición a factores de riesgo de fatiga visual durante la lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc.	M	LD	Tolerable
Utilización de PVD				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos asociados al uso de PVD	Utilización de pantallas de visualización de datos para la realización de la actividad.	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc.)	M	LD	Tolerable
Carga física	Adopción prolongada de posturas inadecuadas (falta de espacio, etc) o estáticas, movimientos repetitivos de dedos y muñecas.	B	D	Tolerable
Fatiga visual	Por la probable lectura frecuente de textos en pantalla, que, en	M	LD	Tolerable



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



RIESGOS DERIVADOS: Dirección/Coordinación/Responsable de equipo

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Utilización de PVD

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
	determinadas ocasiones o condiciones, puede provocar fatiga visual			

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Especifico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos.
Una vez realizados los Estudios Especificos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



AQA WELLNESS, S.L.
 AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
 Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
 Código IDCI: 10009090000001715
 Código EPRL: 20200228085437



NOMBRE DEL PUESTO	Limpieza
DESCRIPCIÓN	Es el personal encargado de mantener las instalaciones deportivas en condiciones óptimas de higiene y limpieza

Secciones que le afectan	No se han asociado Secciones
---------------------------------	------------------------------

Elementos Estructurales que le afectan	No se han asociado Estructurales
---	----------------------------------

Equipos que utiliza	No se han asociado Equipos
----------------------------	----------------------------

Actividades que realiza	· Limpieza de instalaciones
--------------------------------	-----------------------------

Instalaciones que le afectan	No se han asociado Instalaciones
-------------------------------------	----------------------------------

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Equipos de protección individual requeridos para las diferentes actividades cuando proceda	
Protectores de manos y brazos	· Guantes contra las agresiones químicas
Protectores de pies y piernas	· Calzado de trabajo

Perfil formativo del puesto	· Riesgos asociados a trabajos de Limpieza
------------------------------------	--

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO		
EMBARAZADAS, LACTANCIA		
Causa*	Posible localización	Observaciones
Puede influir negativamente Movimientos y posturas, carga física dinámica	Limpieza de instalaciones	Requiere adaptación de la actividad al estado de gestación

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: Limpieza	PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)
------------------------------------	--

Limpieza de instalaciones				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga física	Manipulación de cargas (cubos de basura, material de limpieza, transporte de material de limpieza, movimiento de material en diferentes lugares, etc); adopción de posturas forzadas, realización de movimientos repetitivos.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Posibilidad de realizar mezclas inadecuadas de productos químicos. Manipulación de productos químicos para la limpieza.	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Contactos con productos de limpieza (lejías, productos amoniacales, etc.).	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Al accionar interruptores de la instalación o de aparatos eléctricos con las manos húmedas. Riesgo de contacto eléctrico, por la manipulación	B	ED	Moderado



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



RIESGOS DERIVADOS: Limpieza				
<small>PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)</small>				
Limpieza de instalaciones				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
	de luminarias, derivaciones eléctricas de la maquinaria, etc.			
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Corte y/o pinchazos con materiales cortantes existentes en bolsas, etc.	M	LD	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Al mezclar productos de limpieza con agua.	B	D	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Limpiezas generales de paredes, estanterías, cristales, o de zonas en altura.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Al caminar por suelos húmedos y resbaladizos.	M	LD	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Realización de tareas en espacios reducidos, presencia de obstáculos que dificultan la limpieza	M	LD	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Posibles contactos con restos orgánicos o limpieza de servicios higiénicos	M	LD	Tolerable

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Específico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos.
Una vez realizados los Estudios Específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



NOMBRE DEL PUESTO	Mantenimiento
DESCRIPCIÓN	Es el personal encargado de llevar el mantenimiento del centro entre sus actividades están el control preventivo de la sala de máquinas, cambio de luminarias defectuosas, arreglar pequeños desperfectos,...

Secciones que le afectan
· Sala de máquinas

Elementos Estructurales que le afectan
No se han asociado Estructurales

Equipos que utiliza
· Escaleras manuales · Herramientas manuales y eléctricas · Soldadura eléctrica · Grupo electrógeno · Radial · Soplete

Actividades que realiza
· Tarea de Manipulación de productos químicos · Utilización de máquinas y herramientas · Tareas de mantenimiento

Instalaciones que le afectan
· Compresores · Calderas · Sistemas de presión

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Equipos de protección individual requeridos para las diferentes actividades cuando proceda	
Protectores del oído	· Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones)
Protectores de los ojos y de la cara	· Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones
Protectores de las vías respiratorias	· Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas
Protectores de manos y brazos	· Guantes contra las agresiones de origen térmico · Guantes contra las agresiones mecánicas · Guantes contra las agresiones químicas · Guantes contra las agresiones químicas. EN 374
Protectores de pies y piernas	· Calzado de seguridad · Calzado de seguridad (hasta 200J) EN 345
Otros	· Otros que puedan ser necesarios, conforme a lo establecido en el manual de instrucciones del fabricante

Perfil formativo del puesto	
· Prevención de Riesgos en el manejo de máquinas y herramientas · Riesgos asociados al manejo de Productos Químicos	· Prevención de Riesgos generales de seguridad

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO



AQA WELLNESS, S.L.
 AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
 Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
 Código IDCI: 10009090000001715
 Código EPRL: 20200228085437



EMBARAZADAS, LACTANCIA			
	Causa*	Posible localización	Observaciones
No podrá haber riesgo de exposición	Agentes químicos prohibidos	Tarea de Manipulación de productos químicos	La trabajadora debe ser apartada de dicha circunstancia.
Puede influir negativamente	Agentes químicos peligrosos	Tareas de mantenimiento	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Radial, Utilización de máquinas y herramientas	Los efectos patológicos para el embarazo son desprendimientos de placenta, mayor probabilidad de parto pre término y abortos espontáneos.
	Movimientos y posturas, carga física dinámica	Escaleras manuales, Herramientas manuales y eléctricas, Radial, Utilización de máquinas y herramientas	Requiere adaptación de la actividad al estado de gestación
	Ruido	Compresores, Radial, Utilización de máquinas y herramientas	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones.
MENORES DE EDAD			
	Causa*	Posible localización	Observaciones
Prohibido	Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos	Radial	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que los trabajadores menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957
	Peligro de accidentes	Calderas, Compresores, Radial, Soldadura eléctrica, Soplete, Tarea de Manipulación de productos químicos, Tareas de mantenimiento	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.
	Riesgo de caída	Escaleras manuales	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
Puede influir negativamente	Peligro de accidentes	Herramientas manuales y eléctricas, Sistemas de presión, Utilización de máquinas y herramientas	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: Mantenimiento

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Sala de máquinas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Posible existencia de restos de materiales inflamables.	B	ED	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Movimiento de vehículos en el taller.	B	ED	Moderado
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Iluminación deficiente en zonas de paso.	M	D	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Posible falta de orden y limpieza (herramientas , restos de materiales y productos por el suelo). Derrames de líquidos o aguas en el suelo,...	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento de productos químicos usados para la desinfección de la piscina.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Generación de vapores tóxicos (ácido sulfhídrico).	B	D	Tolerable

RIESGOS DERIVADOS: Mantenimiento				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Sala de máquinas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de objetos en zonas de paso, tuberías o conductos bajos,...	M	LD	Tolerable
Pisada sobre objetos	En caso de colocar objetos en zonas de paso.	B	D	Tolerable
Explosiones	Posible existencia de volúmenes peligrosos, debido a la presencia de restos de gasolina, disolventes, etc. en el ambiente.	B	ED	Moderado
Escaleras manuales				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso y mantenimiento inadecuado de la escalera de mano.	M	D	Moderado
Grupo electrógeno				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Cableado de los aparatos conectados al grupo en zonas de paso.	B	D	Tolerable
Contactos térmicos	Contacto con partes calientes del grupo.	B	D	Tolerable
Exposición a vibraciones	Vibraciones transmitidas por el equipo mientras se mantiene en funcionamiento	-	-	Moderado*
Explosiones	Debido a la carga combustible del vehículo, por uso inadecuado y/o mantenimiento del equipo.	B	ED	Moderado
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Incorrecta ubicaciones del grupo electrógeno (próximo a cortes de terrenos, taludes, ...).	B	ED	Moderado
Caída de objetos en manipulación	Durante el traslado y colocación del grupo electrógeno en su punto de trabajo.	B	ED	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Aceites u otros líquidos a presión en tareas de mantenimiento.	B	D	Tolerable
Incendios	Inadecuado uso y/o mantenimiento del equipo, aparición de derrames o fugas, etc.	B	ED	Moderado
Exposición a agentes químicos	Emanación de gases de combustión por el escape del motor.	-	-	Moderado*
Exposición a ruido	Ruido generado por el equipo durante su uso.	-	-	Moderado*
Contactos eléctricos	Elementos eléctricos en tensión.	B	ED	Moderado
Herramientas manuales y eléctricas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ruido	Generación de ruido por la propia herramienta.	B	D	Tolerable
Exposición a vibraciones	Generación de vibraciones por la herramienta eléctrica, transmitidas al eje mano-brazo.	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Manipulación inadecuada de las herramientas manuales y/o eléctricas.	M	LD	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de partículas en operaciones con herramientas manuales de percusión (mazos, martillos) o determinadas herramientas eléctricas. Rotura de la herramienta.	B	D	Tolerable
Sobreesfuerzos	Sobreesfuerzos o gestos violentos a la hora de manipular las herramientas.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Contactos directos o indirectos por deficientes condiciones de la herramienta o uso en zonas húmedas.	M	D	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Mantenimiento				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Herramientas manuales y eléctricas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Radial				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ruido	Ruido de la máquina y del material trabajado por roce con la pieza, resonancia y vibración de la misma.	M	LD	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Contacto con disco de corte en movimiento.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Polvo procedente del material trabajado y de la misma muela.	M	LD	Tolerable
Exposición a vibraciones	Generadas durante el funcionamiento del equipo.	M	LD	Tolerable
Contactos eléctricos	Sistema de alimentación eléctrico.	B	ED	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Procedentes del material trabajado o de las muelas.	M	LD	Tolerable
Incendios	Chispas generadas durante los procesos.	B	D	Tolerable
Soldadura eléctrica				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Quemaduras por contacto con electrodos.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Por contacto con el circuito de soldadura (piezas a soldar, material de aporte, electrodo).	B	D	Tolerable
Soplete				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Quemaduras por contacto con el soplete, la llama, material de aporte, etc.	B	D	Tolerable
Explosiones	Posible retroceso de la llama. Manipulación de botellas de gas (butano, propano, etc.)	B	ED	Moderado
Tarea de Manipulación de productos químicos				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Trabajos en presencia de agentes químicos que pueden suponer la inhalación, ingestión o asimilación por vía dérmica de dichos agentes.	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Operaciones de llenado de dosificadores realizadas manualmente (volcado de garrafas de cloro y PH). Salpicaduras de líquidos en caso de trasvase, manipulación, etc.	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Trabajos en presencia de agentes químicos cuyo contacto accidental puede suponer un daño para la salud.	B	D	Tolerable
Incendios	Posibles incendios, explosiones, reacciones químicas peligrosas, etc., producidas durante la manipulación de agentes químicos, debido a las condiciones del entorno, de la manipulación, etc. o condiciones intrínsecas del producto.	B	ED	Moderado
Tareas de mantenimiento				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Intervenciones en la sala de máquinas o en zonas del centro deportivo que sean oscuras.	B	D	Tolerable

RIESGOS DERIVADOS: Mantenimiento				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Tareas de mantenimiento				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Por el empleo de disolventes para tareas de limpieza. Exposición a humos de combustión en las pruebas de las máquinas.	M	LD	Tolerable
Contactos térmicos	Contacto con partes calientes de las máquinas durante la intervención en las mismas.	M	LD	Tolerable
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Tareas de mantenimiento en la zona de sala de máquinas, donde no hay medios de climatización.	M	LD	Tolerable
Carga física	Adopción de la postura de forzadas durante las tareas de mantenimiento.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Contacto con taladrinas. Contacto con tierra o barro adherido a neumáticos u otras partes de las máquinas.	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Contacto con aceites y combustibles. Utilización de disolventes para limpieza.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Intervenciones en máquinas.	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Rotura de piezas a reparar, uso de herramientas y equipos de trabajo, etc.	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Ruido generado en la utilización de herramientas de trabajo, pruebas de las máquinas, etc.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Contacto con partes en tensión de las máquinas durante las tareas de mantenimiento de las mismas.	B	D	Tolerable
Incendios	Realización de tareas de mantenimiento en presencia de fluidos inflamables.	M	D	Moderado
Utilización de máquinas y herramientas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Posibles quemaduras con elementos a temperaturas extremas.	B	D	Tolerable
Sobreesfuerzos	Durante la utilización de las máquinas o herramientas.	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Golpes, cortes, pinchazos, etc., durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Atrapamientos durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
Exposición a ruido	Durante el uso de máquinas o herramientas que generan ruido.	-	-	Moderado*
Contactos eléctricos	Posibles defectos de conservación o eventual mal uso de equipos eléctricos.	B	ED	Moderado
Exposición a vibraciones	Durante el uso de máquinas o herramientas que generan vibraciones.	-	-	Moderado*
Exposición a agentes químicos	Eventual generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	-	-	Moderado*
Incendios	Incendios o explosiones por posible utilización inadecuada de máquinas o herramientas.	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	Por posible utilización indebida o inadecuada de las máquinas y herramientas y/o mal mantenimiento y conservación de las mismas.	B	ED	Moderado
Caída de objetos en manipulación	Posible caída de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo.	M	D	Moderado



RIESGOS DERIVADOS: Mantenimiento				
<small>PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)</small>				
Utilización de máquinas y herramientas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Posibles tropiezos o caídas con cables o mangueras de máquinas o herramientas.	B	D	Tolerable
Carga física	Eventual adopción de posturas forzadas durante la utilización de máquinas y herramientas.	-	-	Moderado*
Compresores				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ruido	Generado por el motor del compresor.	M	LD	Tolerable
Incendios	Cortocircuito o sobrecalentamiento del motor eléctrico..	B	ED	Moderado
Proyecciones	Estallido por exceso de presión frente a la resistencia de los materiales.	B	ED	Moderado
Sistemas de presión				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Implementar causa 1	B	LD	Trivial
Explosiones	Fallo de válvulas y mecanismos de seguridad de los equipos de presión utilizados	B	ED	Moderado
Exposición a ruido	Generación de niveles de ruido elevados durante el funcionamiento de los equipos de presión	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Partes o conducciones sometidas a presión pueden soltarse o proyectarse	B	D	Tolerable
Calderas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Fugas de gases / vapores combustibles o productos de la combustión	B	D	Tolerable
Explosiones	Exceso de presión frente a la resistencia de los materiales	B	ED	Moderado
Contactos térmicos	Partes de la caldera a altas temperaturas	B	D	Tolerable
Incendios	Inflamación incontrolada de los vapores del combustible por alta temperatura o mala regulación de la entrada de combustible / aire	B	ED	Moderado

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Específico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos.
Una vez realizados los Estudios Específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



NOMBRE DEL PUESTO	Monitor agua/Socorrista
DESCRIPCIÓN	Personal encargado de dirigir las clases de agua de los socios: natación, aquagym,... Además de velar por la seguridad de los socios que hacen uso de la piscina.

Secciones que le afectan	No se han asociado Secciones
---------------------------------	------------------------------

Elementos Estructurales que le afectan	No se han asociado Estructurales
---	----------------------------------

Equipos que utiliza	No se han asociado Equipos
----------------------------	----------------------------

Actividades que realiza	<ul style="list-style-type: none"> · Tareas de monitor de agua · Tareas de socorrista
--------------------------------	---

Instalaciones que le afectan	No se han asociado Instalaciones
-------------------------------------	----------------------------------

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Perfil formativo del puesto	<ul style="list-style-type: none"> · Prevención de trastornos musculoesqueléticos · Ries.Asoc. al uso de la voz · Primeros auxilios y socorrismo · Riesgos asociados a factores psicosociales
------------------------------------	---

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO

EMBARAZADAS, LACTANCIA

Causa*	Possible localización	Observaciones
No podrá haber riesgo de exposición	Movimientos y posturas, carga física dinámica Tareas de socorrista	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación
Puede influir negativamente	Movimientos y posturas, Carga física estática Tareas de monitor de agua	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación

MENORES DE EDAD

Causa*	Possible localización	Observaciones
Prohibido	Peligro de accidentes Tareas de socorrista	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: Monitor agua/Socorrista

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Tareas de monitor de agua				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Afonías por esfuerzo mantenido de la voz, por elevar el tono por encima de la música para dirigir las clases, por cambios bruscos de temperaturas, corrientes de aire, ...	M	LD	Tolerable
Caída de objetos en manipulación	Por utilización de material ()pesas, mancuernas, barras, ... en la impartición de las actividades dirigidas.	M	LD	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Por una distribución inadecuada de los aparatos en sala de	B	LD	Trivial

RIESGOS DERIVADOS: Monitor agua/Socorrista				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Tareas de monitor de agua				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
	musculación, pasillos insuficientes, ...			
Exposición a agentes químicos	Contacto prolongado con compuestos químicos de tratamiento y depuración de aguas. Inhalación de cloro. Elevada concentración de sustancias químicas utilizadas en la depuración y tratamiento del agua. Sensibilidad a algún compuesto químico...	B	D	Tolerable
Carga física	Actividades deportivas y/o ejercicio físico de alta intensidad y continuo. Posturas forzadas. lesiones,...	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Resbalones o tropiezos en el momento de impartición de clases. Por distracciones y/o descuidos... Por utilización de calzado inadecuado. Encharcamiento de zonas,...	M	LD	Tolerable
Exposición a ambiente interior	No se dispone de micrófonos para los docentes que los necesitan o son inadecuados.	M	D	Moderado
Carga mental/factores psicosociales	Trato con el cliente, ritmo de trabajo, ...	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Ruido generado por los equipos musicales.	M	LD	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Presencia de microorganismos patógenos. Condiciones de temperatura y humedad ideales para la proliferación de microorganismos. Falta de higiene y limpieza tanto de instalaciones como de sus usuarios,...	B	D	Tolerable
Tareas de socorrista				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos móviles	Choque contra personas en su trayecto hacia el rescate.	M	LD	Tolerable
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Exposición al sol	A	LD	Moderado
Accidentes causados por seres vivos	Agresión por parte del rescatado.	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Mantener la atención constantemente	M	LD	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Resbalones	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Desde la torreta existente en la piscina, torretas de más de 2 metros sin protecciones laterales o peldaños en mal estado.	M	D	Moderado
Pisada sobre objetos	Objetos que haya en la piscina, juguetes, balones, etc	M	LD	Tolerable
Carga física	Estatismo.	M	LD	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Hongos, bacterias. Infecciones por contacto con la sangre u mucosas de otras personas.	M	LD	Tolerable
Sobreesfuerzos	Al rescatar a personas en el agua, transportar en camillas a los accidentados.	M	LD	Tolerable

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Especifico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos. Una vez realizados los Estudios Especificos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



NOMBRE DEL PUESTO	Monitor agua/Socorrista (especialmente sensible Manuel Guerrero Campos)
--------------------------	--

Secciones que le afectan	No se han asociado Secciones
---------------------------------	------------------------------

Elementos Estructurales que le afectan	No se han asociado Estructurales
---	----------------------------------

Equipos que utiliza	No se han asociado Equipos
----------------------------	----------------------------

Actividades que realiza	<ul style="list-style-type: none"> · Tareas de monitor de agua · Tareas de socorrista
--------------------------------	---

Instalaciones que le afectan	No se han asociado Instalaciones
-------------------------------------	----------------------------------

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Perfil formativo del puesto	<ul style="list-style-type: none"> · Prevención de trastornos musculoesqueléticos · Ries.Asoc. al uso de la voz · Primeros auxilios y socorrismo · Riesgos asociados a factores psicosociales
------------------------------------	---

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO

EMBARAZADAS, LACTANCIA

Causa*	Possible localización	Observaciones
No podrá haber riesgo de exposición	Movimientos y posturas, carga física dinámica Tareas de socorrista	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación
Puede influir negativamente	Movimientos y posturas, Carga física estática Tareas de monitor de agua	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación

MENORES DE EDAD

Causa*	Possible localización	Observaciones
Prohibido	Peligro de accidentes Tareas de socorrista	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: Monitor agua/Socorrista (especialmente sensible Manuel Guerrero Campos)

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Tareas de monitor de agua				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ambiente interior	No se dispone de micrófonos para los docentes que los necesitan o son inadecuados.	M	D	Moderado
Exposición a ruido	Ruido generado por los equipos musicales.	M	LD	Tolerable
Caída de objetos en manipulación	Por utilización de material ()pesas, mancuernas, barras, ... en la impartición de las actividades dirigidas.	M	LD	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Por una distribución inadecuada de los aparatos en sala de	B	LD	Trivial

RIESGOS DERIVADOS: Monitor agua/Socorrista (especialmente sensible Manuel Guerrero Campos)

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Tareas de monitor de agua				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
	musculación, pasillos insuficientes, ...			
Exposición a agentes biológicos	Presencia de microorganismos patógenos. Condiciones de temperatura y humedad ideales para la proliferación de microorganismos. Falta de higiene y limpieza tanto de instalaciones como de sus usuarios,...	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Afonías por esfuerzo mantenido de la voz, por elevar el tono por encima de la música para dirigir las clases, por cambios bruscos de temperaturas, corrientes de aire, ...	M	LD	Tolerable
Carga física	Actividades deportivas y/o ejercicio físico de alta intensidad y continuo. Posturas forzadas. lesiones,...	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Trato con el cliente, ritmo de trabajo, ...	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Contacto prolongado con compuestos químicos de tratamiento y depuración de aguas. Inhalación de cloro. Elevada concentración de sustancias químicas utilizadas en la depuración y tratamiento del agua. Sensibilidad a algún compuesto químico...	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Resbalones o tropiezos en el momento de impartición de clases. Por distracciones y/o descuidos... Por utilización de calzado inadecuado. Encharcamiento de zonas,...	M	LD	Tolerable

Tareas de socorrista				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga física	Estatismo.	M	LD	Tolerable
Accidentes causados por seres vivos	Agresión por parte del rescatado.	B	D	Tolerable
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Exposición al sol	A	LD	Moderado
Choques contra objetos móviles	Choque contra personas en su trayecto hacia el rescate.	M	LD	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Mantener la atención constantemente	M	LD	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Resbalones	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Desde la torreta existente en la piscina, torretas de más de 2 metros sin protecciones laterales o peldaños en mal estado.	M	D	Moderado
Pisada sobre objetos	Objetos que haya en la piscina, juguetes, balones, etc	M	LD	Tolerable
Sobreesfuerzos	Al rescatar a personas en el agua, transportar en camillas a los accidentados.	M	LD	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Hongos, bacterias. Infecciones por contacto con la sangre u mucosas de otras personas.	M	LD	Tolerable

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Específico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos. Una vez realizados los Estudios Específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



NOMBRE DEL PUESTO	Monitor seco
DESCRIPCIÓN	Personal encargado de dirigir las clases de tierra de los socios.

Secciones que le afectan
No se han asociado Secciones

Elementos Estructurales que le afectan
No se han asociado Estructurales

Equipos que utiliza
No se han asociado Equipos

Actividades que realiza
· Tareas de monitor

Instalaciones que le afectan
No se han asociado Instalaciones

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Perfil formativo del puesto
· Prevención de trastornos musculoesqueléticos · Ries.Asoc. al uso de la voz

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO		
EMBARAZADAS, LACTANCIA		
Causa*	Posible localización	Observaciones
Puede influir negativamente Movimientos y posturas, Carga física estática	Tareas de monitor	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: Monitor seco				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Tareas de monitor				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ambiente interior	No se dispone de micrófonos para los docentes que los necesitan o son inadecuados.	M	D	Moderado
Caída de objetos en manipulación	Por utilización de pesas, mancuernas, barras, ... en la impartición de las actividades dirigidas.	M	LD	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Por una distribución inadecuada de los aparatos en sala de musculación, pasillos insuficientes, ...	B	LD	Trivial
Carga mental/factores psicosociales	Trato con el cliente, ritmo de trabajo, ...	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Ruido generado por los equipos musicales.	M	LD	Tolerable
Riesgos diversos	En función de la materia enseñada: productos de laboratorio, herramientas, tijeras, pegamento, pintura, aparatos de gimnasia, etc.	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Afonías por esfuerzo mantenido de la voz, por elevar el tono por encima de la música para dirigir las clases, por cambios bruscos de temperaturas, corrientes de aire, ...	M	LD	Tolerable



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



RIESGOS DERIVADOS: Monitor seco				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Tareas de monitor				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Tropezos con el material utilizado para impartir las clases. Por distracciones y/o descuidos... Por utilización de calzado inadecuado.	M	LD	Tolerable
Carga física	Actividades deportivas y/o ejercicio físico de alta intensidad y continuo. Posturas forzadas. lesiones,...	B	D	Tolerable

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Específico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos.
Una vez realizados los Estudios Específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



RIESGOS DERIVADOS: Monitor seco especialmente sensible					PR (B: Bajo M: Medio A: Alto)
Tareas de monitor					CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)
Riesgo	Causa	PR	CO	NR	
	son inadecuados.				

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Especifico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos.
Una vez realizados los Estudios Especificos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



NOMBRE DEL PUESTO	Recepción Comercial
DESCRIPCIÓN	Es el personal encargado de atender a los socios: inscripciones, información de las actividades programadas, control de acceso,...

Secciones que le afectan	No se han asociado Secciones
---------------------------------	------------------------------

Elementos Estructurales que le afectan	No se han asociado Estructurales
---	----------------------------------

Equipos que utiliza	No se han asociado Equipos
----------------------------	----------------------------

Actividades que realiza	<ul style="list-style-type: none"> · Atención al público · Utilización de PVD · Desplazamientos in itinere y en misión
--------------------------------	---

Instalaciones que le afectan	No se han asociado Instalaciones
-------------------------------------	----------------------------------

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Perfil formativo del puesto	<ul style="list-style-type: none"> · Riesgos asociados a factores psicosociales · Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos · Riesgos asociados a la seguridad vial · Riesgos asociados al uso de la voz
------------------------------------	--

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO

EMBARAZADAS, LACTANCIA			
	Causa*	Possible localización	Observaciones
Puede influir negativamente	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Desplazamientos in itinere y en misión	Los efectos patológicos para el embarazo son desprendimientos de placenta, mayor probabilidad de parto pre término y abortos espontáneos.
	Movimientos y posturas, carga física dinámica	Atención al público	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación

MENORES DE EDAD			
	Causa*	Possible localización	Observaciones
Prohibido	Peligro de accidentes	Desplazamientos in itinere y en misión	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: Recepción Comercial

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Atención al público				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga mental/factores psicosociales	Trato con clientes, ritmo de trabajo, momentos de colapso en la atención telefónica. Condiciones ambientales (termohigrométricas, de iluminación, de ruido...) que dificultan la concentración del trabajador en el trabajo realizado.	M	LD	Tolerable



RIESGOS DERIVADOS: Recepción Comercial				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Atención al público				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga física	Estatismo de pie o sentado.	M	LD	Tolerable
Riesgos diversos	Disfonías.	M	LD	Tolerable
Accidentes causados por seres vivos	Los trabajadores están expuestos a posibles atracos o situaciones de enfrentamiento con clientes.	B	D	Tolerable
Desplazamientos in itinere y en misión				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Otros posibles riesgos que pueden aparecer puntualmente durante el desplazamiento in itinere o en misión (caídas de objetos, choques o golpes, caída al mismo nivel, etc.)	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Por posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos. Posibles distracciones al cruzar la calzada	B	ED	Moderado
Carga mental/factores psicosociales	Posible exposición a factores de riesgo psicosocial derivados de la tarea de desplazamiento (Ritmo establecido, tiempos de descanso, duración, medios disponibles, atascos, etc.)	-	-	Moderado*
Accidentes de tráfico	Posibilidad de accidentes de tráfico durante los desplazamientos realizados (vehículo de empresa, vehículo propio y/o transporte público)	B	ED	Moderado
Utilización de PVD				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga mental/factores psicosociales	Utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc.)	M	LD	Tolerable
Riesgos asociados al uso de PVD	Utilización de pantallas de visualización de datos para la realización de la actividad.	B	D	Tolerable
Carga física	Adopción prolongada de posturas inadecuadas (falta de espacio, etc) o estáticas, movimientos repetitivos de dedos y muñecas.	B	D	Tolerable
Fatiga visual	Por la probable lectura frecuente de textos en pantalla, que, en determinadas ocasiones o condiciones, puede provocar fatiga visual	M	LD	Tolerable

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Especifico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos. Una vez realizados los Estudios Especificos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



AQA WELLNESS, S.L.
 AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
 Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
 ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
 Código IDCI: 10009090000001715
 Código EPRL: 20200228085437



NOMBRE DEL PUESTO	ÁREAS GENERALES AQA WELLNESS, S.L. (AVDA. DE LOS PRUNOS 98)
DESCRIPCIÓN	Son todos los riesgos existentes en el centro deportivo.

Secciones que le afectan
· Centro deportivo

Elementos Estructurales que le afectan	
· Centro deportivo : Local de Aseo	· Centro deportivo : Sala de curas
· Centro deportivo : Piscinas climatizadas	· Centro deportivo : Escalera fija

Equipos que utiliza
No se han asociado Equipos

Actividades que realiza
No se han asociado Actividades

Instalaciones que le afectan	
<ul style="list-style-type: none"> · Almacenamiento productos quimicos recipientes moviles · Caldera · Instalación De Aire Acondicionado · Instalación de Protección contra Incendios. Extintores. · Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria · Torre de refrigeración 	<ul style="list-style-type: none"> · Ascensor · Compresores · Instalación Eléctrica de Baja (Local Pública Concurrencia). · Instalación de Protección contra Incendios.BIEs. · Recorrido de evacuación y salidas de emergencia

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Perfil formativo del puesto	
<ul style="list-style-type: none"> · Formación específica por oficio: Electricidad · Riesgos asociados a trabajos de Almacén 	<ul style="list-style-type: none"> · Prevención de Riesgos de incendios y planes de emergencia · Riesgos asociados al manejo de Productos Químicos

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO

EMBARAZADAS, LACTANCIA

	Causa*	Posible localización	Observaciones
Puede influir negativamente	Frío y calor extremos	Centro deportivo : Piscinas climatizadas	La mujer embarazada debe ser retirada de la exposición a condiciones de temperatura extrema (Se debe empezar a valorar por encima de 36° C y por debajo de 0°) desde el inicio de la gestación.
	Ruido	Compresores	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones.

MENORES DE EDAD

	Causa*	Posible localización	Observaciones
Prohibido	Peligro de accidentes	Caldera, Compresores	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.



* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: ÁREAS GENERALES AQA WELLNESS, S.L. (AVDA. DE LOS PRUNOS 98)				
PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)				
Centro deportivo				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de objetos en zonas de paso	B	LD	Trivial
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	D	Tolerable
Pisada sobre objetos	Presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso.	B	D	Tolerable
Centro deportivo : Escalera fija				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas...	B	D	Tolerable
Centro deportivo : Local de Aseo				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable
Centro deportivo : Sala de curas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Condiciones de iluminación, limpieza, etc.	B	D	Tolerable
Centro deportivo : Piscinas climatizadas				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento de productos químicos usados para la desinfección de la piscina.	B	D	Tolerable
Estrés térmico	En piscinas climatizadas, condiciones de temperatura y humedad.	B	D	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Caída a la piscina al circular por el bordillo.	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Ahogamiento.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Circulación de personas con suelos mojados (zonas húmedas) y la frecuente presencia y utilización de rampas y escaleras.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Posible contagios de enfermedades (legionelosis, hongos, etc.)	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Atrapamientos con las aberturas o impulsores existentes en la piscina.	B	D	Tolerable
Exposición a ambiente interior	Condiciones de temperatura y humedad, cloro u ozono en el ambiente, etc.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con bordillos, fondo de la piscina, etc.	B	D	Tolerable
Almacenamiento productos quimicos recipientes moviles				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Por fugas, derrames, vertidos, etc. De los recipientes	B	D	Tolerable

RIESGOS DERIVADOS: ÁREAS GENERALES AQA WELLNESS, S.L. (AVDA. DE LOS PRUNOS 98)				
				<small>PR (B: Bajo M: Medio A: Alto) CO (LD: Ligeramente Dañino D: Dañino ED: Extremadamente Dañino)</small>
Almacenamiento productos quimicos recipientes moviles				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Apilado de los recipientes móviles.	B	D	Tolerable
Explosiones	Almacenamiento de productos potencialmente peligrosos.	B	ED	Moderado
Incendios	Almacenamiento de productos químicos que pueden reaccionar entre sí o con materiales de su entorno; o debido a sus características fisicoquímicas.	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento, manipulación, derrames, fugas, trasvasado, etc. De productos químicos.	B	ED	Moderado
Ascensor				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Mal anclaje de elementos estructurales del interior del habitáculo.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Contactos eléctricos directos o indirectos por fallos de la instalación eléctrica del ascensor.	B	D	Tolerable
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Desgaste de los elementos estructurales de frenado o cables o mala regulación de los mismos.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos móviles	Choque con las puertas del ascensor.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Atrapamientos por elementos estructurales del propio ascensor o las puertas del mismo.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Superficie del suelo del ascensor, o acople inadecuado, con formación de escalón.	B	D	Tolerable
Caldera				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes químicos	Fugas de gases / vapores combustibles o productos de la combustión	B	ED	Moderado
Incendios	Inflamación incontrolada de los vapores del combustible por alta temperatura o mala regulación de la entrada de combustible / aire	B	ED	Moderado
Contactos térmicos	Partes de la caldera a altas temperaturas	B	D	Tolerable
Explosiones	Exceso de presión frente a la resistencia de los materiales	B	ED	Moderado
Compresores				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ruido	Generado por el motor del compresor.	M	LD	Tolerable
Incendios	Cortocircuito o sobrecalentamiento del motor eléctrico..	B	ED	Moderado
Proyecciones	Estallido por exceso de presión frente a la resistencia de los materiales.	B	ED	Moderado
Instalación De Aire Acondicionado				
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Posible contacto con elementos a temperaturas extremas o con el gas refrigerante	B	ED	Moderado
Exposición a ambiente interior	Disconfort debido a la eventual no renovación de aire (concentraciones	M	D	Moderado



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



RIESGOS DERIVADOS: ÁREAS GENERALES AQA WELLNESS, S.L. (AVDA. DE LOS PRUNOS 98)

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Instalación De Aire Acondicionado

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
	elevadas de dióxido de carbono)			
Proyecciones	Fugas eventuales debidas a fallos del equipo, falta de mantenimiento, u otras causas.	B	ED	Moderado
Explosiones	Posible estallido de elementos a presión de la instalación	B	ED	Moderado
Vibraciones	Posible transmisión de vibraciones mecánicas desde los elementos móviles de la instalación a elementos estructurales del edificio. Falta de un correcto mantenimiento de la instalación	M	D	Moderado
Contactos eléctricos	Posibles defectos de conservación de los equipos	B	ED	Moderado
Exposición a ambiente interior	Disconfort debido a la posible existencia esporádica de olores molestos. Aire viciado, difusión de olores de zonas colindantes, etc.	B	D	Tolerable
Exposición a ambiente interior	Disconfort térmico debido a una mala regulación ocasional de la instalación (condiciones de temperatura y humedad)	M	D	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Posible rotura o proyección de elementos sometidos a esfuerzos	B	ED	Moderado
Atrapamientos por o entre objetos	Posible atrapamiento con elementos móviles	B	ED	Moderado
Incendios	Debido a posibles sobrecargas o sobrecalentamientos de los equipos de la instalación	B	ED	Moderado
Exposición a agentes biológicos	Debido a la posible proliferación de microorganismos en los elementos de la instalación. Falta de limpieza o mantenimiento	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Por ocasionales deficiencias en la instalación o el aislamiento acústico de los equipos	B	D	Tolerable

Instalación Eléctrica de Baja (Local Pública Concurrencia).

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Calor, chispas o arco eléctrico generado por defectos en la instalación o mal uso de la misma.	B	ED	Moderado
Contactos eléctricos	Contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados.	B	ED	Moderado

Instalación de Protección contra Incendios. Extintores.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Carencias o inadecuado uso y mantenimiento de los extintores.	B	ED	Moderado

Instalación de Protección contra Incendios.BIEs.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Carencias o inadecuado uso y mantenimiento de las Bocas de Incendio Equipadas (BIE).	B	ED	Moderado

Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de la bacteria legionela	B	D	Tolerable



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



RIESGOS DERIVADOS: ÁREAS GENERALES AQA WELLNESS, S.L. (AVDA. DE LOS PRUNOS 98)

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Recorrido de evacuación y salidas de emergencia

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Condiciones inadecuadas de la vías de evacuación y salidas de emergencia (presencia de obstáculos, iluminación,etc.)	B	ED	Moderado

Torre de refrigeración

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de la bacteria legionela	B	ED	Moderado

*Requiere Evaluación Complementaria/Estudio Especifico para su valoración definitiva. Ver anexos de la evaluación de riesgos.
Una vez realizados los Estudios Especificos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



ANEXO. MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA REDUCCIÓN Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS EVALUADOS



Dirección de los trabajadores

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Riesgos asociados a factores psicosociales

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Accidentes causados por seres vivos	Los coordinadores/responsables de equipo están expuestos a posibles situaciones de enfrentamiento con los trabajadores.	B	D	Tolerable
Carga física	Estatismo de pie o sentado.	M	LD	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Trato con los trabajadores, ritmo de trabajo, momentos de colapso en la atención, problemas en la coordinación del personal, ajustes de horarios,...	M	LD	Tolerable
Riesgos diversos	Disfonías.	B	LD	Trivial

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Evite el enfrentamiento con los trabajadores.

No fuerce la voz elevándola por encima del ruido ambiental, y evite hablar muy deprisa, gritar, carraspear, etc. Evite el uso de la voz en estados de agotamiento, estando acatarrado. Evite la voz monótona y grave, así como realizar gestos vocales inadecuados mientras se habla: hombros hacia delante, mandíbula levantada, abrir poco la boca y mover poco los labios, agotar el aire hasta el final de la frase.

Se desaconsejan el café y el té, ya que, al ser excitantes, aumentan el nerviosismo, influyendo en el ritmo respiratorio y perjudicando la coordinación fonorrespiratoria.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> Existe autonomía para marcar el ritmo de trabajo. Los coordinadores/responsables de equipo tienen posibilidad de influir en el orden de las tareas cuando éstas lo permiten.
---------------	---

Tareas en oficinas

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Prevenición de Riesgos en el sector de oficinas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Por eventual mala disposición o caída durante el transporte del material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Por posibles descuidos durante la utilización de escaleras o taburetes de pequeñas dimensiones para acceder a estanterías, armarios, etc.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Por causas diversas como pueden ser los tropiezos o resbalones, mala utilización de la silla, ubicación puntual de elementos en vías de circulación, desplazamientos sin prestar la debida atención, etc.	B	D	Tolerable
Carga física	Adopción prolongada de posturas inadecuadas (falta de espacio, etc) o estáticas.	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Situaciones constitutivas de acoso laboral, sexual, etc.	B	LD	Trivial
Carga mental/factores psicosociales	Requerimientos de atención de la tarea, dificultades de la misma, etc.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Golpes ocasionales contra el mobiliario. Cajones abiertos, mesas u otros elementos mal colocados	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Posibles contactos con tintas, tóner, u otros consumibles o productos	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Por posible mal estado de conservación del material eléctrico	B	ED	Moderado
Fatiga visual	Probable exposición a factores de riesgo de fatiga visual durante la lectura de documentos de forma continuada, combinación de documentos con pantallas de visualización de datos, etc.	M	LD	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Por descuidos durante el empleo de útiles como tijeras, cutters o materiales diversos	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Por eventual incumplimiento de las normas de seguridad	B	D	Tolerable
Sobreesfuerzos	Posibilidad de sobreesfuerzos por la mala manipulación de material propio de oficinas (archivadores, libros, paquetes de folios, etc.)	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Como norma general, antes de usar un equipo eléctrico se revisará el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación.

Comunique a través de los canales establecidos por la empresa, cualquier situación de acoso o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.

Contribuya al mantenimiento de un buen clima laboral y cuide las relaciones personales con sus compañeros de trabajo.

Cuando tenga que utilizar las escaleras fijas del edificio haga uso del pasamanos y evite las distracciones tales como usar el móvil, mirar hacia detrás, etc.

Durante el uso de guillotina manual de papel prestar atención a la posición de las manos y evitar distracciones. Mantener colocado siempre el separador del corte.

En la medida de lo posible alterne tareas con distintos requerimientos físicos, evite mantener posturas forzadas o estáticas, y establezca pausas si aquéllas deben mantenerse en el tiempo. Se recomienda la realización de ejercicios de relajación de la espalda y el cuello.

En los equipos de oficina únicamente se realizarán las intervenciones que el fabricante establece que corresponden al usuario. Cuando se vayan a cambiar consumibles y tareas asimilables se tendrá la precaución de dejar enfriar los equipos previamente para evitar quemaduras.

Tareas en oficinas

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Establezca pausas durante la realización de tareas que impliquen un alto grado de concentración.

Evitar almacenar objetos o materiales en zonas de paso, procurando siempre que la anchura mínima de las mismas sea de 1 metro como mínimo.

Intente ser lo más respetuoso posible con el resto de personas que realizan tareas en su misma área de trabajo, evitando ruidos molestos y moderando el tono de voz en las conversaciones telefónicas. Si es posible, utilice las salas de reuniones para evitar distraer al resto de trabajadores.

Las tareas básicas de cambio de consumibles (tintas, tóner, recarga de papel, etc.) o actividades similares que deban realizarse en los equipos de trabajo de oficina se realizarán siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. Evitar el contacto con éstos productos. En caso de producirse, seguir las indicaciones de las fichas de seguridad o, en su defecto, la etiqueta del producto.

Los equipos de oficina se utilizarán únicamente para el trabajo para el que han sido diseñados. Deberá tenerse especial cuidado durante el manejo de herramientas cortantes, tales como tijeras o cutter, prestando atención en todo momento a la tarea que se está realizando, evitando distracciones. Una vez utilizados estos elementos se guardarán en un lugar adecuado para ello.

Los objetos y materiales almacenados en estanterías y armarios deben guardarse siempre asegurando su estabilidad, evitando que puedan caer. Para ello, se evitará que dichos materiales sobresalgan de las baldas en las que se coloquen, así como, si son susceptibles de rodar, deberán asegurarse mediante algún tipo de calzo o sistema similar.

Mantenga cajones y armarios cerrados evitando posibles golpes durante los desplazamientos.

Manténgase siempre frente al plano de trabajo y ajuste correctamente la altura de su asiento. Coloque en su zona de alcance los objetos o herramientas que necesita con más frecuencia, evitando al mismo tiempo un exceso de materiales sobre el plano de trabajo.

No se utilizarán medios improvisados, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin para el acceso a partes altas (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.). Evite subir o bajar las escaleras de mano con objetos que pongan en peligro su estabilidad.

Realice pausas cortas y frecuentes para variar de posición a lo largo de la jornada y para relajar la vista y variar la distancia de enfoque (mirar a lo lejos). Durante estas pausas se recomienda la realización de ejercicios de relajación de la espalda y el cuello.

Siempre que sea posible, emplee medios mecánicos para la manipulación de cargas. Los objetos a manipular se sujetarán con ambas manos de manera firme. Los objetos que por su peso, forma o sistema de agarre no permita una sujeción segura, se sujetarán solicitando ayuda a otro compañero. No nos cargaremos con más volumen del que podamos transportar de forma segura.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Se analizan las comunicaciones de riesgo/acoso/conflicto recibidas por parte de los trabajadores, y se les da debida respuesta.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario de oficina se encuentra en buenas condiciones de conservación. Las cajoneras, archivadores, etc., no permiten abrir simultáneamente más que 1 cajón. Los materiales almacenados en estanterías, armarios, archivadores, etc., presentan buenas condiciones de estabilidad. Éstos no se sobrecargan. Los trabajadores disponen cuando así lo requiere la actividad de medios auxiliares adecuados (escaleras de mano). Los trabajadores disponen cuando así lo requiere la actividad de medios de manipulación de cargas (carrito de mano). Se cumplen las normas de seguridad en la manipulación de tintas, tóner y demás consumibles. Se evitan en lo posible los apilamientos de material. Cuando son necesarios, se realizan en las debidas condiciones de estabilidad. Se mantiene el buen orden y limpieza en las oficinas. Se mantienen unas buenas condiciones de iluminación del puesto de trabajo y se evitan los reflejos o deslumbramientos. Se realizan pausas frecuentes, con cambios de tareas.

Utilización de PVD

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga física	Adopción prolongada de posturas inadecuadas (falta de espacio, etc) o estáticas, movimientos repetitivos de dedos y muñecas.	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc.)	M	LD	Tolerable
Fatiga visual	Por la probable lectura frecuente de textos en pantalla, que, en determinadas ocasiones o condiciones, puede provocar fatiga visual	M	LD	Tolerable
Riesgos asociados al uso de PVD	Utilización de pantallas de visualización de datos para la realización de la actividad.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10 cm del borde de la mesa.

Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm.

Debajo de la mesa, dejaremos espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no colocar ningún elemento en el espacio destinado para las piernas.

Distribuya adecuadamente los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.) en la mesa. Organice la mesa de trabajo de manera frecuente evitando acumular un exceso de elementos sobre la mesa que dificulten la realización de la tarea.

Durante el uso del ratón y del teclado, nuestras muñecas deben quedar alineadas con los antebrazos, que mantendremos apoyados sobre la mesa.

En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajustaremos los elementos de trabajo y utilizaremos las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias.

Establezca pausas en el trabajo continuado con el ordenador. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración. Estos descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas.

Evitaremos situaciones de estrés planificando las tareas de forma anticipada. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes.

Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada.

Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión.

Mantenga la temperatura operativa entre 14 y 25°C, como indica el R.D. 486/1997 para trabajos ligeros.

Oriente la pantalla, para evitar o reducir la formación de reflejos en la misma, evite posicionarla enfrente o de espaldas a las ventanas.

Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, deberemos variar de postura a lo largo de la jornada, moviéndonos en la silla o levantándonos de vez en cuando.

Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, se recomienda que, periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo), se dirija la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible.

Regule el brillo, contraste y color en los monitores para prevenir la fatiga visual.



Utilización de PVD

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla.

Se recomienda la utilización de reposamuñecas para el uso del ratón o del teclado.

Si se trabaja largos periodos con el ordenador, se desaconseja la utilización de un equipo portátil, siendo preferible la utilización de un equipo fijo, o bien adaptar el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos y monitor o elevador para el portátil).

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none">La temperatura operativa se mantiene entre 14 y 25°C, como indica el R.D. 486/1997 para trabajos ligeros.Los trabajadores alternan la tarea de manera frecuente y realizan pausas en el trabajo continuado con las Pantallas de Visualización de datos.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none">La mesa de trabajo tiene dimensiones suficientes para permitir una postura de trabajo cómoda, así como una adecuada disposición de los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.).Las pantallas están orientadas de forma que no se producen deslumbramientos ni reflejos molestos.Los trabajadores disponen de asientos ergonómicos (respaldo y altura ajustables al trabajador, preferentemente con reposabrazos, de bordes redondeados,...) y éstos están debidamente ajustados.Los trabajadores que lo requieren disponen de reposapiés.Se dispone de atril o portadocumentos, cuando es necesario.Se dispone de elevadores del monitor cuando son necesarios.Se evitan los reflejos o deslumbramientos, mediante la instalación de pantallas en las luminarias y persianas regulables en las ventanas.Se tienen en cuenta las recomendaciones de los trabajadores para la adaptación de las aplicaciones informáticas utilizadas.

Limpieza de instalaciones

Equipos de protección Individual		Formación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado de trabajo ▪ Guantes contra las agresiones químicas 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos asociados a trabajos de Limpieza

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Limpiezas generales de paredes, estanterías, cristales, o de zonas en altura.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Al caminar por suelos húmedos y resbaladizos.	M	LD	Tolerable
Carga física	Manipulación de cargas (cubos de basura, material de limpieza, transporte de material de limpieza, movimiento de material en diferentes lugares, etc); adopción de posturas forzadas, realización de movimientos repetitivos.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Realización de tareas en espacios reducidos, presencia de obstáculos que dificultan la limpieza	M	LD	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Contactos con productos de limpieza (lejías, productos amoniacales, etc.).	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Al accionar interruptores de la instalación o de aparatos eléctricos con las manos húmedas. Riesgo de contacto eléctrico, por la manipulación de luminarias, derivaciones eléctricas de la maquinaria, etc.	B	ED	Moderado
Exposición a agentes biológicos	Posibles contactos con restos orgánicos o limpieza de servicios higiénicos	M	LD	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Posibilidad de realizar mezclas inadecuadas de productos químicos. Manipulación de productos químicos para la limpieza.	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Corte y/o pinchazos con materiales cortantes existentes en bolsas, etc.	M	LD	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Al mezclar productos de limpieza con agua.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Asegúrese de la ausencia de tensión cuando limpie instalaciones, máquinas, etc.

Debe informarse de los productos de limpieza que esté manipulando, para lo cual debe leer las instrucciones de las etiquetas de los recipientes que indican las precauciones a tomar en relación a los riesgos que tienen (por contacto, por inhalación o por ingestión).

Inspeccione visualmente las bolsas y objetos a manipular antes de proceder a su acarreo. Realice la manipulación de las bolsas de basura cuidadosamente, utilizando guantes impermeables resistentes al corte, y sin apretar o aplastar la basura. En caso de pinchazo o corte con objetos presentes en la basura, se intentará identificar el objeto causante de la lesión, acudiendo al médico para recibir tratamiento si es necesario.

Lávese las manos antes y después de las tareas, el uso de guantes no le exime de ello.

Los derrames deben limpiarse inmediatamente y poner un aviso de piso mojado. No limpie una superficie mayor que la necesaria para eliminar el derrame. Señalice las superficies mojadas.

No accione interruptores ni use aparatos eléctricos con las manos o guantes húmedos.

No mezcle nunca los productos químicos de limpieza, especialmente nunca mezcle lejía y amoníaco. Lea atentamente las fichas de seguridad y/o etiquetas de los productos químicos.

No utilice para realizar labores de limpieza zuecos u otro tipo de calzado que no esté sujeto al pie. Utilice calzado con suela antideslizante.

Nunca acceda a zonas altas por medios improvisados como sillas, mesas, cajas, etc. Utilice los medios auxiliares adecuados disponibles.

Para las operaciones de limpieza de ventanas y tragaluces utilice los medios que permitan una fácil limpieza y, en su caso, los de protección personal necesarios que eviten los posibles riesgos de caída.



Limpeza de instalaciones

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

- Procure no caminar por suelos húmedos.
- Siempre que limpie objetos que estén por encima de su hombro utilice escaleras o bien palos alargadores ligeros.
- Siempre que sea posible, realice la manipulación de cargas mediante la utilización de equipos mecánicos, carritos con ruedas, etc.
- Siempre que tenga que mezclar un producto de limpieza con agua, vierta siempre el producto de limpieza sobre el agua, y nunca al revés. Atienda a las instrucciones de uso de los productos de limpieza indicadas en las correspondientes fichas de datos de seguridad.
- Utilice útiles de palo con longitud adecuada en fregonas, escobas, mopas, con el objeto de mantener la columna lo más vertical posible. Al avanzar en la superficie a limpiar, deberá ir desplazándose al mismo tiempo. No avance sólo la fregona, evite inclinar la columna.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	<ul style="list-style-type: none">Las fregonas, mopas, etc. son de altura suficiente para que el operario pueda trabajar con la espalda recta.Se dispone, cuando es necesario, de un carrito donde pueda transportar simultáneamente todo lo necesario para realizar su trabajo.Se dispone de medios auxiliares adecuados (escaleras o plataformas) y están en correcto estado para realizar limpiezas en zonas altas.Se dispone de utensilios que reducen los esfuerzos de los trabajadores en la realización de las labores de limpieza (palos ligeros extensibles para partes altas, escurridores de fregona de palanca o similar, ...)
Gestión	<ul style="list-style-type: none">Se dispone de todas las fichas de seguridad de los productos químicos utilizados y están a disposición de los trabajadores.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none">La limpieza de equipos o máquinas se realiza con estos desconectados de la fuente de energía o no suponen un riesgo.Los equipos de protección individual se usan y están en buen estado.Los operarios disponen de ropa de trabajo acorde a las condiciones climáticas de su zona de trabajo.Se dispone de medios para la señalización de zonas en las que se están realizando las tareas de limpieza con el fin de evitar resbalones, y se utilizan; o en su defecto, se realizan estas tareas en momentos en que el tránsito de personas es menor.

Tarea de Manipulación de productos químicos

Equipos de protección Individual		Formación
<ul style="list-style-type: none"> Guantes contra las agresiones químicas. EN 374 		<ul style="list-style-type: none"> Riesgos asociados al manejo de Productos Químicos

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Trabajos en presencia de agentes químicos cuyo contacto accidental puede suponer un daño para la salud.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Trabajos en presencia de agentes químicos que pueden suponer la inhalación, ingestión o asimilación por vía dérmica de dichos agentes.	B	D	Tolerable
Incendios	Posibles incendios, explosiones, reacciones químicas peligrosas, etc., producidas durante la manipulación de agentes químicos, debido a las condiciones del entorno, de la manipulación, etc. o condiciones intrínsecas del producto.	B	ED	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Operaciones de llenado de dosificadores realizadas manualmente (volcado de garrafas de cloro y PH). Salpicaduras de líquidos en caso de travase, manipulación, etc.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Almacene estos productos en las zonas destinada para ello, manteniendo el orden y limpieza.

Antes de la utilización de cualquier producto, se LEERÁ detenidamente su FICHA DE SEGURIDAD y se actuará conforme a las indicaciones que figuren en dicha ficha, utilizando los EPIs aconsejados

Antes de su utilización, compruebe siempre los productos y materiales, empleando solamente los que presenten garantías de hallarse en buen estado.

Cualquier operación que implique la manipulación de este tipo de agentes ha de realizarse procurando la menor dispersión posible del mismo. Para ello utilice los medios dispuestos a tal fin (recipientes herméticos y protegidos debidamente señalizados, etc.).

En caso de salpicadura a los ojos, sin perder un instante lávese con agua durante 10 o 15 minutos, empleando si es necesario la ducha de seguridad; quítese la ropa y objetos previsiblemente mojados por el producto. No intente neutralizar el producto en sus ojos y acuda al médico lo más rápidamente posible con la etiqueta o ficha de seguridad del producto.

En caso de vertido o derrame de pequeñas cantidades recoja lo derramado utilizando el absorbente indicado y guárdelo en un recipiente estanco, lavando y aclarando con agua corriente, siempre empleando guantes. Si no se dispone del absorbente adecuado, emplee papel absorbente. En caso de derrame de grandes cantidades, actúe según lo indicado en el plan de emergencia para derrame de productos químicos.

Evite todo lo posible el contacto con agentes químicos, manipúelos cuidadosamente, no llevándolos en los bolsillos, ni tocándolos o probándolos y no pipeteando con la boca. Haga uso de los utensilios que se proporcionen para ello.

Extreme la higiene personal: lávese antes de comer, beber o fumar, al abandonar el trabajo y siempre que haya habido contacto con algún producto químico, en los lugares establecidos a tal fin. Guarde la ropa de trabajo y la de calle separadas, para evitar contaminaciones.

Gestione correctamente los residuos generados, desechándolos en los lugares establecidos a tal fin y procurando la limpieza de las zonas de trabajo.

Mantenga siempre los productos químicos debidamente etiquetados y evite reutilizar los envases para otros productos sin retirar la etiqueta original. Mantenga las cantidades de productos químicos en su puesto de trabajo al mínimo operativo, el resto deben permanecer convenientemente almacenados, en los lugares establecidos.

No coma, beba o fume en presencia de agentes químicos, únicamente hágalo en los lugares habilitados al efecto. Para beber es preferible la utilización de fuentes de agua a emplear vasos y botellas. Caso de que aquellas no estén disponibles, nunca emplee recipientes de productos químicos para contener bebidas o alimentos ni coloque productos químicos en recipientes de productos alimenticios.

Para los travases de líquidos siga las siguientes normas: utilice protección ocular (gafas o pantallas faciales) y guantes contra agresiones químicas; suprima las fuentes de calor, llamas y chispas en la proximidad de líquidos inflamables; realice estas operaciones en lugares específicos, acondicionados especialmente y con ventilación suficiente; tape los envases una vez utilizados.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Tarea de Manipulación de productos químicos

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Se debe evitar llevar lentes de contacto si se detecta una constante irritación de los ojos y sobre todo si no se emplean gafas de seguridad de manera obligatoria. Es preferible el uso de gafas de seguridad, graduadas o que permitan llevar las gafas graduadas debajo de ellas.

Siga los procedimientos establecidos para las operaciones no habituales que presenten un riesgo elevado.

Utilice correctamente los equipos de protección personal facilitados, asegurándose previamente de su buen estado para el uso, y de que son los más apropiados. Utilice en todo momento batas o ropa de trabajo abrochadas y los cabellos recogidos, evitando colgantes o mangas anchas que pudieran engancharse. Utilice guantes contra agresiones química, gafas contra salpicaduras, ropa de trabajo adecuada y protección respiratoria.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none">Los productos utilizados están identificados.Se conoce las cantidades de sustancias o preparados químicos utilizados.Se controla el acceso de personas a las zonas de riesgo, y se limita todo lo posible.Se dispone de pautas de actuación para situaciones accidentales que impliquen a agentes químicos.Se dispone de procedimientos de trabajo seguros con agentes químicos, relativos a tareas propias del proceso productivo o tareas ocasionales.Se limita todo lo posible las cantidades de agentes químicos manipulados.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">Las zonas de riesgos están debidamente señalizadas.Los envases y conducciones que contienen agentes químicos están debidamente etiquetados.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none">Los trabajadores fuman, beben o comen en los lugares expresamente habilitados para ello.Los trabajadores utilizan correctamente los EPIs dispuestos. Los EPIs se encuentran en buen estado de uso, limpios.Se dispone de medios que facilitan la manipulación y el transporte seguros de los agentes químicos.Se realiza una limpieza adecuada de los locales.

Tareas de mantenimiento

Equipos de protección Individual		Formación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado de seguridad (hasta 200J) EN 345 ▪ Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones ▪ Guantes contra las agresiones de origen térmico ▪ Guantes contra las agresiones mecánicas ▪ Guantes contra las agresiones químicas ▪ Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones) 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prevención de Riesgos en el manejo de máquinas y herramientas ▪ Prevención de Riesgos generales de seguridad

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atrapamientos por o entre objetos	Intervenciones en máquinas.	B	D	Tolerable
Carga física	Adopción de la postura de forzadas durante las tareas de mantenimiento.	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Contacto con aceites y combustibles. Utilización de disolventes para limpieza.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Contacto con partes en tensión de las máquinas durante las tareas de mantenimiento de las mismas.	B	D	Tolerable
Contactos térmicos	Contacto con partes calientes de las máquinas durante la intervención en las mismas.	M	LD	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Contacto con taladrinas. Contacto con tierra o barro adherido a neumáticos u otras partes de las máquinas.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Por el empleo de disolventes para tareas de limpieza. Exposición a humos de combustión en las pruebas de las máquinas.	M	LD	Tolerable
Exposición a ruido	Ruido generado en la utilización de herramientas de trabajo, pruebas de las máquinas, etc.	B	D	Tolerable
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Tareas de mantenimiento en la zona de sala de máquinas, donde no hay medios de climatización.	M	LD	Tolerable
Incendios	Realización de tareas de mantenimiento en presencia de fluidos inflamables.	M	D	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Rotura de piezas a reparar, uso de herramientas y equipos de trabajo, etc.	B	D	Tolerable
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Intervenciones en la sala de máquinas o en zonas del centro deportivo que sean oscuras.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Como norma general, cualquier intervención en un equipo de trabajo vendrá precedida de una serie de actuaciones que deberá cumplir: pare la máquina; desconéctela de sus diferentes fuentes de energía (eléctrica, neumática, hidráulica, mecánica); asegúrese de que no queda ningún elemento en movimiento debido a inercias; si es preciso, bloquee y señalice el cuadro de accionamiento para evitar puestas en marcha accidentales; sea cauto ante posibles partes calientes de la máquina; elimine de forma segura la energía contenida en fluidos a alta presión y/o temperatura.

Consulte la información recogida en los manuales de instrucciones de los equipos de trabajo. Preste atención a todas las indicaciones de seguridad recogidas en dichos manuales, indicaciones de precaución, advertencias, etc.

Cumpla las medidas higiénicas básicas: prohibición de comer, guardar alimentos, beber, fumar y usar cosméticos en las zonas de trabajo; almacenar los equipos de protección individual en lugares acondicionados; aseo personal antes de las comidas y al finalizar la jornada de trabajo; lavarse las manos después de haber manipulado taladrinas o tierras; no mezclar la ropa de calle con la de trabajo.

Deberá cumplir una serie de pasos, llamadas las cinco reglas de oro, en las intervenciones de tipo eléctrico: desconecte la máquina o parte de la instalación afectada; tome las medidas necesarias para evitar puestas en tensión inesperadas; verifique la ausencia de tensión con aparatos adecuados (polímetro, pértigas de presencia); si fuera necesario, ponga a tierra y en cortocircuito la parte afectada; señalice la zona de trabajo.



Tareas de mantenimiento

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Establezca, en colaboración con la empresa, un programa de revisiones, controles y actuaciones de mantenimiento preventivo a realizar. Cumpla con dicho programa y documente las incidencias.

No fume durante la realización de su trabajo.

Para las tareas de limpieza, aplique disolvente con brocha, paños o de forma similar y no en forma de spray. Haga dichas tareas en lugares suficientemente ventilados y utilice si es preciso mascarilla de protección frente a gases y vapores (filtros FFA2)

Realice las pruebas con las máquinas de combustión en lugares suficientemente ventilados.

Utilice guantes contra la agresión térmica cuando la intervención en una máquina o equipos de trabajo así lo requiera (consulte el manual de uso)

Utilice las herramientas manuales para lo que han sido diseñadas y escoja la herramienta apropiada según función y tamaño. Evite transportarlas en la ropa. Utilice en su lugar cinturones portaherramientas o la propia caja de herramientas.

Utilice los guantes contra la agresión química en aquellas tareas que supongan contacto con grasas, lubricantes, disolventes, aceites o combustibles.

Vigile periódicamente, según programa de revisiones, el estado de aislamiento de cables, conexiones y cualquier otra parte activa de las máquinas. Verifique periódicamente la continuidad a tierra de las carcasas metálicas de los equipos de trabajo, así como el buen funcionamiento de los interruptores diferenciales, mediante botón de test.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none">▪ Controlar que las intervenciones de tipo mecánico o eléctrico son realizadas por personal autorizado en base a su cualificación y experiencia▪ Las tareas se realizan siguiendo las instrucciones operativas existentes.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none">▪ Las fichas de seguridad de los productos químicos empleados están al alcance de los trabajadores y éstos conocen su contenido.▪ Se utilizan los equipos de protección individual entregados a los trabajadores.

Utilización de máquinas y herramientas

Equipos de protección Individual		Formación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado de seguridad ▪ Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones ▪ Guantes contra las agresiones mecánicas ▪ Mascarilla con filtros para gases, vapores y partículas ▪ Otros que puedan ser necesarios, conforme a lo establecido en el manual de instrucciones del fabricante ▪ Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones) 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prevención de Riesgos en el manejo de máquinas y herramientas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atrapamientos por o entre objetos	Atrapamientos durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo.	B	ED	Moderado
Caída de objetos en manipulación	Posible caída de herramientas, útiles o elementos de las máquinas y equipos durante su manipulación.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Posibles tropiezos o caídas con cables o mangueras de máquinas o herramientas.	B	D	Tolerable
Carga física	Eventual adopción de posturas forzadas durante la utilización de máquinas y herramientas.	-	-	Moderado*
Contactos eléctricos	Posibles defectos de conservación o eventual mal uso de equipos eléctricos.	B	ED	Moderado
Contactos térmicos	Posibles quemaduras con elementos a temperaturas extremas.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Eventual generación de polvo u otros contaminantes durante el uso de los equipos.	-	-	Moderado*
Exposición a ruido	Durante el uso de máquinas o herramientas que generan ruido.	-	-	Moderado*
Exposición a vibraciones	Durante el uso de máquinas o herramientas que generan vibraciones.	-	-	Moderado*
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Golpes, cortes, pinchazos, etc., durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo.	B	D	Tolerable
Incendios	Incendios o explosiones por posible utilización inadecuada de máquinas o herramientas.	B	ED	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo.	M	D	Moderado
Riesgos diversos	Por posible utilización indebida o inadecuada de las máquinas y herramientas y/o mal mantenimiento y conservación de las mismas.	B	ED	Moderado
Sobreesfuerzos	Durante la utilización de las máquinas o herramientas.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria (marcado CE y Declaración de conformidad o bien Certificado de Adecuación al R.D. 1215/1997), y que tiene acceso al manual de instrucciones.

Como norma general, antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación.

Como normas de seguridad en la utilización de máquinas y equipos, cumpla siempre las siguientes: 1.- Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2.- Sólo se manejarán las máquinas y equipos si se dispone de autorización para ello. 3.- Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4.- Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aún utilizando guantes de protección. 5.- Cuando exista riesgo de proyecciones, se hará uso de gafas de protección. 6.- Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7.- El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado.

Utilización de máquinas y herramientas

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Cuando se utilicen equipos de trabajo con cables o mangueras, tenga cuidado en la disposición de éstos para evitar caídas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo en zonas de paso, sino que se colocarán donde no puedan dar lugar a caídas.

De forma general evite la adopción de posturas forzadas o extremas de algún segmento corporal, así como el mantenimiento prolongado de posturas estáticas. Los trabajos deben permitir mantener la columna en posición recta, evitando inclinaciones o torsiones del tronco superiores a los 20°. Además, se recomienda realizar pausas periódicamente para proporcionar descanso muscular.

Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos o en mal estado. Advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia.

Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utillajes o herramientas o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar y desconectar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. Así mismo, se deberán adoptar las medidas necesarias para prevenir una conexión accidental del equipo.

Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.

Haga siempre uso de los equipos adecuados a las tareas a realizar. Los equipos y herramientas deben utilizarse sólo para el uso para el que han sido previstos. Revise antes comenzar a utilizarlos que se encuentran en perfectas condiciones de uso y cuentan con todos sus dispositivos de protección en perfecto estado.

Haga uso de equipos de protección auditiva cuando se utilicen equipos que generen ruido.

Haga uso de gafas de protección integral contra impactos durante todas las tareas que puedan suponer riesgos de proyecciones de fragmentos o partículas.

Haga uso de protección respiratoria adecuada cuando durante el uso de las máquinas o herramientas se genere polvo u otros contaminantes, así como protección ocular.

Haga uso siempre de los equipos de protección individual establecidos por el fabricante en el manual de instrucciones.

Las operaciones de limpieza, mantenimiento, ajuste o reparación se realizarán únicamente por personal capacitado y autorizado. Si fuera necesario se adoptaran medidas complementarias como instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia, supervisión, etc. que garanticen la seguridad de la tarea.

Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas.

Las tareas de mantenimiento, engrasado, limpieza, etc. de los equipos y máquinas se efectuarán siempre siguiendo las instrucciones del fabricante. Éstas tareas las realizará únicamente personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria. Éstas tareas se realizarán con los equipos consignados. La consignación implica: 1.- Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2.- Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3.- Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4.- Señalización de la realización de trabajos. 5.- Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad.

Los equipos de trabajo deben ser adecuados a la operación a realizar y mantenerse en buenas condiciones en todo momento. No fuerce el equipo; trabaje siempre dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso.

Los útiles de las máquinas y herramientas deberán revisarse siempre antes del uso de las mismas con el fin de asegurar su correcto estado de conservación.

Manipule los materiales cuidadosamente para evitar su caída. Siempre que sea preceptivo se hará uso de calzado de seguridad.

Mantenga las buenas condiciones de orden y limpieza en el entorno de trabajo.

Mantenga los equipos de trabajo en perfectas condiciones de conservación. En caso de detectar cualquier anomalía notifíquelo al responsable y deje el equipo fuera de uso, claramente identificado. No haga uso nunca de equipos en mal estado.

No deje las herramientas abandonadas sobre superficies, a fin de prevenir la caída de las mismas. Deben retornarse siempre a su lugar.

No realice labores de mantenimiento, revisión, limpieza o asimilables de las máquinas y equipos de trabajo salvo que cuente con la debida competencia para ello y esté expresamente autorizado por la empresa.

No realice nunca tareas que puedan suponer la generación de llamas, chispas u otras fuentes de calor (lo que se denomina trabajos en caliente) sin adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos de incendios o explosiones (retirada de materiales inflamables o combustibles, acotación y apantallamiento de la zona de trabajo, etc.). Tenga en cuenta que estas tareas pueden estar sometidas a la obtención previa de un Permiso de trabajo. Consulte siempre a la persona responsable antes de realizarlas.

No recoja las virutas o restos con las manos. Emplee cepillos, ganchos o elementos similares.

Utilización de máquinas y herramientas

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas o muy bajas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente.

No utilice ninguna máquina si se está bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos que puedan afectar a la capacidad. Tampoco si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.).

Nunca anule las protecciones de las máquinas o equipos de trabajo.

Nunca utilice equipos que funcionen con motor de combustión en lugares cerrados o mal ventilados.

Para evitar atrapamientos no lleve elementos sueltos que puedan enredarse o atraparse en partes móviles. Además haga uso de ropa de trabajo cerrada y ajustada al cuerpo. Tenga en cuenta así mismo, que cuando exista riesgo de atrapamiento o enganche y posterior arrastre, debido a partes móviles, no deben utilizarse guantes, con el fin de prevenir accidentes. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha, para evitar posibles golpes, cortes, enganches o atrapamientos. Los resguardos de protección de las partes móviles se mantendrán colocados en todo momento. En caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección.

Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1.- Revise las herramientas previamente a su utilización, para verificar su buen estado de conservación. No utilice herramientas que presenten deterioros. 2.- El montaje de los útiles de mecanizado en la herramientas seguirá estrictamente las instrucciones y condiciones fijadas por el fabricante. 3.- No sobrepase nunca la velocidad máxima de trabajo admisible por la herramienta. 4.- La presión ejercida sobre la herramienta será la adecuada, evitando presiones excesivas. 4.- En caso de percibir vibraciones anormales durante el manejo de la herramienta, se dejará de utilizar y se avisará de ello al superior inmediato. 5.- Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización de herramientas que generen vibraciones, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas.

Siempre que sea necesario para evitar lesiones en las manos al manipular materiales haga uso de guantes de protección.

Todos los resguardos o elementos de las máquinas que no sean desmontables pero sean abatibles deberán quedar convenientemente inmovilizados cuando se abran, de manera que no puedan caer de forma inesperada sobre los trabajadores.

Transporte correctamente las herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares.

Traslade todas las normas de actuación y controles descritos en esta ficha, a todos los equipos de trabajo que utilice.

Utilice las herramientas y/o equipos a un régimen adecuado, sin forzarlos. Mantenga en funcionamiento los equipos de trabajo el tiempo mínimo imprescindible para realizar los trabajos productivos y no mantenerlos en funcionamiento de forma continua cuando no se estén utilizando.

Utilice las máquinas y herramientas sólo si ha sido instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las herramientas se transportan adecuadamente, empleando bolsas, cinturones portaherramientas o elementos similares. ▪ Las tareas de mantenimiento, revisión, limpieza y asimilables de los equipos de trabajo se realizan siempre con éstos consignados en prevención de arranques intempestivos. Éstas tareas las realiza únicamente personal competente y expresamente autorizado. ▪ Los equipos de trabajo a utilizar cuentan con Declaración de Conformidad CE o Certificado de adecuación al R.D. 1215/1997. ▪ Los equipos de trabajo fuera de servicio se encuentran claramente señalizados como tales, y se ha imposibilitado su uso por los trabajadores. ▪ Los equipos de trabajo se mantienen en perfectas condiciones de uso y conservación. ▪ Los equipos de trabajo se mantienen limpios y en buen estado aparente. ▪ Los equipos de trabajo son los adecuados para las tareas a realizar y tienen los resguardos y/o dispositivos de protección en buen estado. ▪ Los equipos que deban ser revisados o reparados quedan fuera de uso, desconectados y claramente identificados. ▪ Los equipos que vayan a quedar permanentemente fuera de uso están claramente señalizados. Éstos equipos cuentan con todos sus elementos de protección o bien son inutilizados en prevención un uso no autorizado. ▪ Los trabajadores que usan los equipos de trabajo están capacitados y autorizados. ▪ Los trabajadores son expresamente autorizados para la utilización de las máquinas y equipos de trabajo, una vez que han sido instruidos.
---------------	--



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Utilización de máquinas y herramientas

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

- Los trabajadores son instruidos en el manejo de las máquinas y herramientas antes de autorizarse su uso.
- Se designan Recursos Preventivos para la supervisión del trabajo con máquinas sin declaración CE de conformidad del mismo tipo de las que requerirían la intervención de un Organismo Notificado en su Certificación, cuando la protección del trabajador no esté suficientemente garantizada aún tras haber adoptado las medidas reglamentarias aplicables.
- Se dispone del manual de instrucciones de los equipos de trabajo, en el idioma de los usuarios y éstos lo tienen a su disposición.
- Se realiza y registra el mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo. Éste se realiza según las instrucciones del fabricante por personal competente y expresamente autorizado por la empresa.
- Siempre que es necesario los trabajos en caliente se autorizan previamente mediante el correspondiente Permiso de trabajo, a fin de controlar previamente la zona (retirada de materiales combustibles o inflamables, acotación, apantallamiento, etc.).

Tareas de monitor de agua

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prevención de trastornos musculoesqueléticos ▪ Ries.Asoc. al uso de la voz

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Por utilización de material ()pesas, mancuernas, barras, ... en la impartición de las actividades dirigidas.	M	LD	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Resbalones o tropiezos en el momento de impartición de clases. Por distracciones y/o descuidos... Por utilización de calzado inadecuado. Encharcamiento de zonas,...	M	LD	Tolerable
Carga física	Actividades deportivas y/o ejercicio físico de alta intensidad y continuo. Posturas forzadas. lesiones,...	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Trato con el cliente, ritmo de trabajo, ...	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Por una distribución inadecuada de los aparatos en sala de musculación, pasillos insuficientes, ...	B	LD	Trivial
Exposición a agentes biológicos	Presencia de microorganismos patógenos. Condiciones de temperatura y humedad ideales para la proliferación de microorganismos. Falta de higiene y limpieza tanto de instalaciones como de sus usuarios,...	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Contacto prolongado con compuestos químicos de tratamiento y depuración de aguas. Inhalación de cloro. Elevada concentración de sustancias químicas utilizadas en la depuración y tratamiento del agua. Sensibilidad a algún compuesto químico...	B	D	Tolerable
Exposición a ambiente interior	No se dispone de micrófonos para los docentes que los necesitan o son inadecuados.	M	D	Moderado
Exposición a ruido	Ruido generado por los equipos musicales.	M	LD	Tolerable
Riesgos diversos	Afonías por esfuerzo mantenido de la voz, por elevar el tono por encima de la música para dirigir las clases, por cambios bruscos de temperaturas, corrientes de aire, ...	M	LD	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Alterne posturas. Se recomienda la realización de pausas y ejercicios de relajación. Uso de un asiento siempre que sea posible.

Evite cambios bruscos de temperatura, como puede ser estar próximos a salidas del aire acondicionado.

Modere el volumen de la música, disminuya el volumen de la música entre clase y clase. Realice pausas en zonas con bajo nivel de ruido ambiental...

Preste atención cuando circule por borde de piscina.

Procure evitar los movimientos bruscos, los giros de columna vertebral y los movimientos forzados.

Realice los ejercicios teniendo conocimientos suficientes para evitar malas posturas.

Tenga siempre a mano un botella de agua y beba pequeños sorbos de vez en cuando.

Un procedimiento ordenado de trabajo es indispensable para la seguridad. Deben de utilizarse calzado cómodo y ropa deportiva.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Tareas de monitor de agua

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Utilice los micrófonos para impartir las clases. No fuerce la voz, ni la eleve por encima del ruido ambiental. Evite hablar muy deprisa, gritar, carraspear, etc...No se exponga a factores irritantes de las cuerdas vocales como el alcohol, ambientes secos y calurosos o cambios bruscos de temperatura. Evite el uso de la voz en estados de agotamiento, estando acatarrado. Evite la voz monótona y grave, así como realizar gestos vocales inadecuados mientras se habla: hombros hacia delante, mandíbula levantada, abrir poco la boca y mover poco los labios, agotar el aire hasta el final de la frase.

Utilice siempre calzado de trabajo impermeable, cómodo, cerrado, transpirable, con suela antideslizante,... tipo escarpin.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	<ul style="list-style-type: none">Se dispone de micrófonos inalámbricos y funcionan correctamente.
Gestión	<ul style="list-style-type: none">Las actividades a impartir se organizan con tiempo suficiente, dejando poco lugar a la improvisación o a los cambios de última hora.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">Las superficies de trabajo y de tránsito son antideslizantes.Los niveles de ruido están controlados, permitiendo una comunicación con los clientes/alumnos sin esfuerzo.Mantenimiento de las instalaciones en correcto estado de limpieza e higiene.Se cuida el grado de humedad y la temperatura en las salas.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none">Los trabajadores que lo requieren disponen micrófonos inalámbricos.Se dispone de ropa deportiva, transpirable, calzado impermeable con suela de goma, cómodo, cerrado y antideslizante, ...

Tareas de socorrista

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Primeros auxilios y socorrismo Riesgos asociados a factores psicosociales

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Accidentes causados por seres vivos	Agresión por parte del rescatado.	B	D	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Desde la torreta existente en la piscina, torretas de más de 2 metros sin protecciones laterales o peldaños en mal estado.	M	D	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Resbalones	M	LD	Tolerable
Carga física	Estatismo.	M	LD	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Mantener la atención constantemente	M	LD	Tolerable
Choques contra objetos móviles	Choque contra personas en su trayecto hacia el rescate.	M	LD	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Hongos, bacterias. Infecciones por contacto con la sangre u mucosas de otras personas.	M	LD	Tolerable
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Exposición al sol	A	LD	Moderado
Pisada sobre objetos	Objetos que haya en la piscina, juguetes, balones, etc	M	LD	Tolerable
Sobreesfuerzos	Al rescatar a personas en el agua, transportar en camillas a los accidentados.	M	LD	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

A la hora de rescatar a una persona en el agua, realícelo de la forma correcta(que se le habrá indicado en su curso de formación de socorrista) para evitar sobreesfuerzo.

El socorrista tendrá la titulación adecuada para desempeñar sus funciones, según la legislación de la Comunidad Autónoma donde preste los servicios.

En el casos de tener que hacer una reanimación boca a boca, utilice mascarilla desechable, para evitar el contacto con mucosas.

En la medida de lo posible, preste atención por donde pasamos para evitar chocar con personas u objetos en el camino hacia el rescate.

Para curar heridas, estar en contacto con mucosas, utilice guantes de látex.

Preste atención a la zona por la que caminamos, evitando zonas con agua, zonas con juguetes, balones, etc. Evitar caminar descalzo.

Una vez que el accidentado está fuera del agua pedir ayuda para trasladarlo y así evitar realizar sobreesfuerzos.

Utilice calzado abierto, sujeto al talón y antideslizante, específico para este tipo de instalaciones.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none"> El número de socorristas se adecúa a los usuarios de la instalación.
---------	--

Tareas de monitor

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Prevencción de trastornos musculoesqueléticos Ries.Asoc. al uso de la voz

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Por utilización de pesas, mancuernas, barras, ... en la impartición de las actividades dirigidas.	M	LD	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos con el material utilizado para impartir las clases. Por distracciones y/o descuidos... Por utilización de calzado inadecuado.	M	LD	Tolerable
Carga física	Actividades deportivas y/o ejercicio físico de alta intensidad y continuo. Posturas forzadas. lesiones,...	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Trato con el cliente, ritmo de trabajo, ...	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Por una distribución inadecuada de los aparatos en sala de musculación, pasillos insuficientes, ...	B	LD	Trivial
Exposición a ambiente interior	No se dispone de micrófonos para los docentes que los necesitan o son inadecuados.	M	D	Moderado
Exposición a ruido	Ruido generado por los equipos musicales.	M	LD	Tolerable
Riesgos diversos	Afonías por esfuerzo mantenido de la voz, por elevar el tono por encima de la música para dirigir las clases, por cambios bruscos de temperaturas, corrientes de aire, ...	M	LD	Tolerable
Riesgos diversos	En función de la materia enseñada: productos de laboratorio, herramientas, tijeras, pegamento, pintura, aparatos de gimnasia, etc.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Altere posturas. Se recomienda la realización de pausas y ejercicios de relajación. Uso de un asiento siempre que sea posible.

Evite cambios bruscos de temperatura, como puede ser estar próximos a salidas del aire acondicionado.

Lea y comprenda los manuales de instrucciones de los equipos utilizados.

Modere el volumen de la música, disminuya el volumen de la música entre clase y clase. Realice pausas en zonas con bajo nivel de ruido ambiental...

Procure evitar los movimientos bruscos, los giros de columna vertebral y los movimientos forzados.

Realice los ejercicios teniendo conocimientos suficientes para evitar malas posturas.

Tenga siempre a mano un botella de agua y beba pequeños sorbos de vez en cuando.

Un procedimiento ordenado de trabajo es indispensable para la seguridad. Deben de utilizarse calzado cómodo y ropa deportiva.

Utilice los micrófonos para impartir las clases. No fuerce la voz, ni la eleve por encima del ruido ambiental. Evite hablar muy deprisa, gritar, carraspear, etc...No se exponga a factores irritantes de las cuerdas vocales como el alcohol, ambientes secos y calurosos o cambios bruscos de temperatura. Evite el uso de la voz en estados de agotamiento, estando acatarrado. Evite la voz monótona y grave, así como realizar gestos vocales inadecuados mientras se habla: hombros hacia delante, mandíbula levantada, abrir poco la boca y mover poco los labios, agotar el aire hasta el final de la frase.

Utilice siempre calzado de trabajo cómodo, cerrado, ergonómico para posturas prolongadas de pie, transpirable, con suela antideslizante,...

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de micrófonos inalámbricos y funcionan correctamente.
	Las actividades a impartir se organizan con tiempo suficiente, dejando poco lugar a la improvisación o a los cambios



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Tareas de monitor

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none">Las actividades a impartir se organizan con tiempo suficiente, dejando poco lugar a la improvisación o a los cambios de última hora.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">Las superficies de trabajo y de tránsito son antideslizantes.Los niveles de ruido están controlados, permitiendo una comunicación con los clientes/alumnos sin esfuerzo.Se cuida el grado de humedad y la temperatura en las salas.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none">Los trabajadores que lo requieren disponen micrófonos inalámbricos.Se dispone de ropa deportiva, transpirable, calzado cómodo, ...

Atención al público

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos asociados a factores psicosociales ▪ Riesgos asociados al uso de la voz

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Accidentes causados por seres vivos	Los trabajadores están expuestos a posibles atracos o situaciones de enfrentamiento con clientes.	B	D	Tolerable
Carga física	Estatismo de pie o sentado.	M	LD	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Trato con clientes, ritmo de trabajo, momentos de colapso en la atención telefónica. Condiciones ambientales (termohigrométricas, de iluminación, de ruido...) que dificultan la concentración del trabajador en el trabajo realizado.	M	LD	Tolerable
Riesgos diversos	Disfonías.	M	LD	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Evite cambios bruscos de temperatura, como puede ser estar próximos a salidas del aire acondicionado.

Evite el enfrentamiento con el público.

Evite mantener una postura estática incorrecta durante largo tiempo, ya que puede ser la causa de diversas alteraciones músculo-esqueléticas (lumbar, cervical, etc.). Por ello, es conveniente llevar a efecto una serie de ejercicios en base a la zona del cuerpo afectada, realizándose siempre y cuando el trabajador lo considere oportuno, así como alternar posturas.

No fuerce la voz elevándola por encima del ruido ambiental, y evite hablar muy deprisa, gritar, carraspear, etc. Evite el uso de la voz en estados de agotamiento, estando acatarrado. Evite la voz monótona y grave, así como realizar gestos vocales inadecuados mientras se habla: hombros hacia delante, mandíbula levantada, abrir poco la boca y mover poco los labios, agotar el aire hasta el final de la frase.

Se desaconsejan el café y el té, ya que, al ser excitantes, aumentan el nerviosismo, influyendo en el ritmo respiratorio y perjudicando la coordinación fonorrespiratoria.

Se recomienda el uso de medias de compresión y calzado cómodo, ancho con cuñas de menos de 5 cm de alto, sujeto por el talón.

Se recomienda un descanso sentado de 10 minutos por cada 2 horas de trabajo de pie estático, o 5 minutos cada hora. Siempre que el trabajo lo permita, el trabajador se sentará.

Tenga siempre a mano una botella de agua en el puesto de trabajo y beba pequeños sorbos de vez en cuando.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los niveles de ruido están controlados, permitiendo una comunicación con el público sin esfuerzo ni distracciones por parte del trabajador. ▪ Se cuida la humedad en el ambiente con el fin de prevenir las disfonías.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El calzado es adecuado (ancho, cómodo, sujeto por el talón...). ▪ Existe apoyo en las horas donde se recibe mayor afluencia de público. ▪ Existe autonomía para marcar el ritmo de trabajo. ▪ Los trabajadores tienen posibilidad de influir en el orden de las tareas cuando éstas lo permiten. ▪ Se realizan pausas periódicas o se alternan las tareas, de forma que no se permanezca demasiado tiempo en la misma postura.

Desplazamientos in itinere y en misión

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Riesgos asociados a la seguridad vial

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Accidentes de tráfico	Posibilidad de accidentes de tráfico durante los desplazamientos realizados (vehículo de empresa, vehículo propio y/o transporte público)	B	ED	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Por posibles descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos. Posibles distracciones al cruzar la calzada	B	ED	Moderado
Carga mental/factores psicosociales	Posible exposición a factores de riesgo psicosocial derivados de la tarea de desplazamiento (Ritmo establecido, tiempos de descanso, duración, medios disponibles, atascos, etc.)	-	-	Moderado*
Riesgos diversos	Otros posibles riesgos que pueden aparecer puntualmente durante el desplazamiento in itinere o en misión (caídas de objetos, choques o golpes, caída al mismo nivel, etc.)	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Como pasajero: No intervenga nunca en la actividad del conductor, permanezca en su asiento; preste especial atención al acceder y abandonar los vehículos (distancia a andenes, altura de accesos, vehículos próximos, etc.); utilice siempre que existan asideros y barandillas.

Como peatón: Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones; al cruzar las calles crúzelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados; No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los pasos de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose; controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto; si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad; respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.

Cuando circule con vehículos: Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial; antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. para adoptar una posición adecuada; mantenga la espalda recta y los brazos ligeramente flexionados; abróchese el cinturón de seguridad siempre, incluso en los pequeños trayectos; pare cada 2 horas de conducción ininterrumpida; en caso de necesidad de parar en el arcén, sitúe el vehículo lo más alejado de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias; si se está medicando, consulte al médico o al farmacéutico sobre los posibles efectos secundarios en la conducción; no fume cuando se esté repostando; está prohibido el uso del móvil en gasolineras y durante la conducción, así como cualquier otro aparato que le pueda distraer (GPS); debe mantener el coche en perfecto estado, realice un mantenimiento preventivo y pase todas las revisiones obligatorias; adecue su conducción a las condiciones meteorológicas y del tráfico; mantener el orden y la limpieza en el vehículo y no llevar cargas que puedan entorpecer la circulación. Evaluar la carga a transportar colocándola de forma equilibrada, repartiendo los pesos y evitando sobrecargas.

En los desplazamientos al centro de trabajo y de vuelta a casa: Utilice preferentemente medios públicos; adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos, evite las prisas y tenga en cuenta las condiciones meteorológicas; si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo.

En todos sus desplazamientos: Organícelos con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario; priorice siempre que sea posible el uso del transporte público frente al coche propio.

Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio; utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad; no se debe serpentear entre el tráfico; la motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico.



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



Desplazamientos in itinere y en misión

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Si se desplaza en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él; se recomienda el uso del casco; En la calzada, las bicicletas circularán ocupando la parte central del carril; En las vías con más de un carril circularán siempre por el carril de la derecha. De existir carriles reservados a otros vehículos, circularán en las mismas condiciones por el carril contiguo al reservado, salvo que la señalización permitiera circular por ellos; por la noche es obligatorio el uso de una luz amarilla o blanca en la parte delantera y una roja o reflectante en la trasera; debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección; respete la señalización (semáforos, policía, etc.); realice un buen mantenimiento de su bicicleta,prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none">En caso de acceso a centros ajenos, se dispone y sigue el procedimiento de coordinación de actividades establecido, de modo que se garantice que el trabajador ha sido adecuadamente informado de los riesgos del centro de trabajo y recibe instrucciones específicas de actuación en caso de emergencia.Lo trabajadores que realizan desplazamientos con objeto de su trabajo disponen de la información suficiente y necesaria para los mismos, con suficiente antelación cuando se prolonguen de su jornada laboral, para su organización personal.Se dispone de un plan de movilidad (cuando así lo ha establecido la empresa), adecuado a sus características (parking disponibles, horarios, rutas, turnicidad, medios de transporte públicos disponibles, etc.) a disposición de los trabajadores donde se analizan los desplazamientos para que sean los mas eficaces posibles y generen la menor pérdida de tiempo.Si es posible se disminuye el numero de desplazamientos, mediante reuniones internas o externa y soluciones de gestión (videoconferencias, internet, teléfono, etc.)
---------	--



Escaleras manuales

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso y mantenimiento inadecuado de la escalera de mano.	M	D	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Antes de cada utilización se debe comprobar el estado de la escalera.

Coloque la escalera con una inclinación de 75° con respecto a la horizontal siempre que sea posible o salvo indicación del fabricante.

Deben evitarse las posturas forzadas cuando se trabaje desde una escalera portátil, si no se alcanza un punto de operación determinado debe trasladarse la escalera, bajándose previamente de la misma.

El ascenso y descenso, así como los trabajos desde escaleras, se efectuará de frente a la misma, es decir, mirando a ella y sin ir cargado.

En caso de tener que trabajar sobre ella, deberá haber como mínimo cuatro escalones libres por encima de la posición de los pies.

En las escaleras de tijera no se subirá al último escalón.

La escalera no tendrá suplementos y menos soldados.

La parte superior se sujetará al paramento sobre el que se apoya (si es necesario mediante una abrazadera u otros dispositivos).

La utilización de una escalera de mano como puesto de trabajo en altura deberá limitarse a las circunstancias en que la utilización de otros equipos de trabajo más seguros no esté justificada por el bajo nivel de riesgo y por las características de los emplazamientos que el empresario no pueda modificar.

Las escaleras de tijera deberán tener una cadena o dispositivo que limiten una abertura máxima de las mismas.

Las escaleras no se pueden usar para transportar materiales.

Los trabajos a más de 3.5 m. de altura, desde el punto de operación al suelo se utilizarán arneses atados a un punto de anclaje resistente distinto a la escalera.

Mantenga en todo momento su cintura entre los largueros y los dos pies sobre el mismo peldaño/escalón durante su uso.

No apoyar la escalera sobre elementos inestables o móviles.

No se utilizarán las escaleras de tijera directamente apoyadas en los muros y cerradas.

No situar la escalera detrás de una puerta que previamente no se ha cerrado. No podrá ser abierta accidentalmente. Limpiar de objetos las proximidades del punto de apoyo de la escalera. No situarla en lugar de paso para evitar todo riesgo de colisión con peatones o vehículos y en cualquier caso balizarla o situar una persona que avise de la circunstancia.

No utilizar la escalera por más de una persona simultáneamente.

Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen estado de la unión entre los dos planos de una escalera de tijera doble o transformable. ▪ En escalera de tijera el dispositivo de seguridad que impide su apertura está en buen estado. ▪ Escaleras sin suplementos soldados, atados, etc. ▪ Los peldaños de la escalera están en buen estado (sin deformaciones, roturas, etc.) ▪ Los elementos antideslizantes (zapatas antideslizantes) de la base de la escalera están en buen estado. ▪ Los elementos de sujeción superiores están en buen estado.



Grupo electrógeno		
Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos en manipulación	Durante el traslado y colocación del grupo electrógeno en su punto de trabajo.	B	ED	Moderado
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Incorrecta ubicaciones del grupo electrógeno (próximo a cortes de terrenos, taludes, ...).	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Cableado de los aparatos conectados al grupo en zonas de paso.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Elementos eléctricos en tensión.	B	ED	Moderado
Contactos térmicos	Contacto con partes calientes del grupo.	B	D	Tolerable
Explosiones	Debido a la carga combustible del vehículo, por uso inadecuado y/o mantenimiento del equipo.	B	ED	Moderado
Exposición a agentes químicos	Emanación de gases de combustión por el escape del motor.	-	-	Moderado*
Exposición a ruido	Ruido generado por el equipo durante su uso.	-	-	Moderado*
Exposición a vibraciones	Vibraciones transmitidas por el equipo mientras se mantiene en funcionamiento	-	-	Moderado*
Incendios	Inadecuado uso y/o mantenimiento del equipo, aparición de derrames o fugas, etc.	B	ED	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Aceites u otros líquidos a presión en tareas de mantenimiento.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

- En caso de derrame de combustible, no ponga en marcha el motor hasta no haberlo limpiado y secado completamente.
- La conexión de los equipos eléctricos se debe realizar mediante clavijas normalizadas estancas. Nunca realice conexiones hilo-enchufe.
- La suma de las potencias a consumir por los equipos conectados no debe superar la potencia máxima suministrada por el grupo.
- Llene el depósito de combustible siempre con el motor parado evitando cualquier foco de ignición (fumar, creación de chispas, ...). Evite los derrames utilizando embudo o similar. No llene excesivamente el depósito de combustible. Cierre bien el tapón una vez terminado el repostaje.
- No manipule el grupo con las manos mojadas.
- Nunca conecte el grupo a una toma de corriente.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	<ul style="list-style-type: none"> Buen estado del interruptor diferencial y la toma de tierra, encontrándose correctamente colocada. El grupo no posee daños estructurales evidentes. El grupo no presenta fugas de líquidos. Los depósitos están tapados correctamente. Las aberturas de ventilación del motor permanecen limpias y los filtros de admisión de aire no se encuentran obstruidos. Todas las carcasas y tapas del grupo electrógeno están en perfecto estado y cerradas para evitar la propagación del ruido así como el riesgo de atrapamiento con las partes móviles de la zona del motor-alternador.
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de proyecto técnico de instalación de los grupos de potencia superior a 10 KW.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Grupo electrógeno

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">Existencia de extintores suficientes y adecuados (eficacia mínima 89B), con el mantenimiento reglamentario y correctamente instalados (accesibles y señalizados).
Operacionales	<ul style="list-style-type: none">Correcta estanqueidad del alternador y de las bases de salida.El motor no hace un ruido anormal ni vibra excesivamente. La temperatura no aumenta excesivamente.La conexión de los equipos eléctricos se realiza mediante clavijas normalizadas estancas.La suma de las potencias a consumir por los equipos conectados no supera la potencia máxima suministrada por el grupo.La tensión y frecuencia de las bases de salida del grupo se correspondan con las indicadas en la placa de características de los equipos conectados.Los niveles de combustible y aceite de motor son los adecuados.Se usan los EPIs indicados y están en perfecto estado.Tanto la puesta en servicio del grupo, como sus conexiones a cuadros principales y auxiliares, se efectúan por personal especializado y autorizado.

Herramientas manuales y eléctricas

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Prevenión de Riesgos en el manejo de máquinas y herramientas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Contactos directos o indirectos por deficientes condiciones de la herramienta o uso en zonas húmedas.	M	D	Moderado
Exposición a ruido	Generación de ruido por la propia herramienta.	B	D	Tolerable
Exposición a vibraciones	Generación de vibraciones por la herramienta eléctrica, transmitidas al eje mano-brazo.	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Manipulación inadecuada de las herramientas manuales y/o eléctricas.	M	LD	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de partículas en operaciones con herramientas manuales de percusión (mazos, martillos) o determinadas herramientas eléctricas. Rotura de la herramienta.	B	D	Tolerable
Sobreesfuerzos	Sobreesfuerzos o gestos violentos a la hora de manipular las herramientas.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Evite la presencia de herramientas en las zonas de paso, mantenga la limpieza y el orden.

Guarde las herramientas en los sitios destinados específicamente a tal fin.

Las herramientas eléctricas deberán conectarse siempre a bases normalizadas que cuenten con toma de tierra y protección diferencial, a menos que el equipo trabaje con voltajes de seguridad (24-50 V) y cuente con doble aislamiento, no siendo obligatorio por consiguiente que disponga de toma a tierra de sus masas.

Mantenga limpias y en buen estado las herramientas eléctricas. Cualquier operación de mantenimiento la deberá realizar personal especializado evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales. Para el mantenimiento se deberán seguir las instrucciones del fabricante.

Mantenga limpias y en buen estado las herramientas manuales (hojas correctamente afiladas, mangos adecuadamente sujetos, etc.). La reparación, afilado, templado o cualquier otra operación la deberá realizar personal especializado evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales. En general para el tratado y afilado de las herramientas se deberán seguir las instrucciones del fabricante.

No use guantes de protección para aquellas herramientas eléctricas que presenten un marcado riesgo de atrapamiento, tales como taladros, etc.

No utilice herramientas eléctricas convencionales o que produzcan llama o chispa en lugares con riesgo de explosión (lugares que contengan o hayan contenido líquidos, gases o sólidos combustibles, tales como depósitos, silos, almacenamientos de productos químicos, conducciones de gases inflamables, etc.). No utilice herramientas eléctricas conectadas a la red en lugares mojados.

Para sustituir las brocas, discos de corte, y otros útiles, se procederá previamente a la desconexión del equipo de la red eléctrica, o se extraerá la batería.

Se recomienda el uso de protección ocular durante el uso de herramientas que puedan producir emisión de partículas (mazos, cortafíos, escoplos, cepillos, equipos rotatorios o de percusión, como taladros, martillos, rozadoras, amoladoras, sierras y caladoras manuales, etc.). Igualmente se recomienda el uso de mascarillas de retención mecánica durante la utilización de herramientas eléctricas que generen partículas.

Siga las recomendaciones del fabricante de la herramienta en lo relativo a la protección auditiva.

Trasporte las herramientas en cajas, bolsas o cinturones especialmente diseñados para ello. Las herramientas no se deben llevar en los bolsillos sean punzantes o cortantes o no. Cuando suba escaleras o realice maniobras de ascenso o descenso, las herramientas se llevarán de forma que las manos queden libres.

Una vez finalizado el uso de las herramientas se guardarán en un lugar para ello, en una funda u otro dispositivo que impida el corte al cogerlo.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Herramientas manuales y eléctricas

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	<ul style="list-style-type: none">Las herramientas se almacenan ordenadamente, en los lugares establecidos para tal fin.Las herramientas y sus útiles presentan un buen estado aparente; en el caso de las herramientas eléctricas el cableado, las conexiones, etc., están sin deterioro aparente.Los cables de alimentación de las herramientas eléctricas se mantienen fuera de zonas de paso.Se dispone y se hace uso de medios adecuados para el transporte de las herramientas.
Gestión	<ul style="list-style-type: none">En lo posible, cada trabajador tiene asignadas sus propias herramientas.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">La zona donde se utilizan las herramientas es segura y dispone de iluminación adecuada.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none">Los trabajadores utilizan los EPIs indicados: calzado de seguridad, pantalla facial o gafas, protección auditiva, guantes contra agresiones mecánicas.



Radial		
Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Prevenión de Riesgos en el manejo de máquinas y herramientas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Sistema de alimentación eléctrico.	B	ED	Moderado
Exposición a agentes químicos	Polvo procedente del material trabajado y de la misma muela.	M	LD	Tolerable
Exposición a ruido	Ruido de la máquina y del material trabajado por roce con la pieza, resonancia y vibración de la misma.	M	LD	Tolerable
Exposición a vibraciones	Generadas durante el funcionamiento del equipo.	M	LD	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Contacto con disco de corte en movimiento.	B	D	Tolerable
Incendios	Chispas generadas durante los procesos.	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Procedentes del material trabajado o de las muelas.	M	LD	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

- Compruebe que el disco a utilizar está en buenas condiciones de uso. Almacene los discos en lugares secos, sin sufrir golpes y siguiendo las indicaciones del fabricante.
- Cuando coloque un disco nuevo es conveniente hacerlo girar en vacío durante un minuto con el protector puesto, antes de aplicarlo en el punto de trabajo.
- En el caso de trabajar sobre piezas de pequeño tamaño o en equilibrio inestable, asegure la pieza a trabajar, de modo que no sufran movimientos imprevistos durante la operación.
- Es obligatorio que use las gafas de protección, mascarilla de protección respiratoria para partículas, guantes de protección, calzado de seguridad y protección auditiva.
- Indique a la persona responsable del equipo, cualquier anomalía que detecte en la máquina.
- No sobrepase nunca la velocidad de rotación prevista e indicada en la muela.
- No someta el disco a sobreesfuerzos, laterales o de torsión, o por aplicación de una presión excesiva.
- No utilice la máquina en posturas que obliguen a mantenerla por encima del nivel de los hombros.
- Para trabajos de precisión, utilice soportes de mesa adecuados para la máquina, que permitan, además de fijar convenientemente la pieza, graduar la profundidad o inclinación del corte.
- Pare la máquina totalmente antes de posarla, en prevención de posibles daños al disco o movimientos incontrolados de la misma.
- Tome precauciones para evitar la puesta en marcha imprevista de la máquina.
- Utilice siempre la cubierta protectora de la máquina.
- Utilice un diámetro de muela compatible con la potencia y características de la máquina.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

- | | |
|---------|--|
| Equipos | <ul style="list-style-type: none"> El disco a utilizar está en buenas condiciones de uso y es el adecuado para el trabajo (velocidad máxima de trabajo, diámetros máximo y mínimo, etc.). El resguardo del disco se encuentra en buen estado y correctamente instalado. Los cables y conexiones del equipo no presentan cortes ni aplastamientos. |
|---------|--|



Soldadura eléctrica

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Por contacto con el circuito de soldadura (piezas a soldar, material de aporte, electrodo).	B	D	Tolerable
Contactos térmicos	Quemaduras por contacto con electrodos.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Antes de comenzar a soldar debe inspeccionar todo el material de la instalación de soldadura. Si detectase cables de alimentación del equipo dañados o pelados, empalmes o bornes de conexión aflojados o corroídos, mordazas del portaelectrodos o bridas de tierra sucias o defectuosas, etc. no utilice el equipo y advierta al responsable para su reparación o sustitución.

Desconecte el equipo una vez finalizada la soldadura. Nunca abandone el equipo en marcha.

Evite que las chispas de soldadura caigan sobre los cables o mangueras.

Evite soldar en ambientes húmedos.

Si utiliza electrodos de tungsteno toriado debe controlar que en los procesos de utilización y afilado no se esparcen los residuos, polvo, etc., adoptando las medidas preventivas pertinentes (uso de extracción localizada con filtros de alta eficacia, limpieza, conservación en lugares adecuados, etc.). Mantenga una estricta higiene personal.

Siga el orden de montaje correcto: se conectarán los cables al equipo, y el cable de puesta a tierra a toma de tierra, el cable de masa a la masa y el cable de alimentación de corriente a los bornes del interruptor.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	<ul style="list-style-type: none"> El equipo está conectado a una base con protección diferencial y toma de tierra. La botella de gas (en caso de MIG, TIG,...) está en posición vertical atada al carro portabotellas. La pinza de masa hace buen contacto. Las mangueras no están endurecidas, agrietadas o que presenten poros, cortes o quemaduras. Se recomienda sustituirlas a los 3 años (Comprobar el año de fabricación impreso en la manguera) Los bornes de conexión están protegidos (aislamiento) Los cables de conexión, la pinza portaelectrodos, y la pinza de masa están en buen estado (aislamientos)
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Uso exclusivo de personal autorizado y formado.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> En caso de electrodos de tungsteno toriado estos se guardan en un armario cerrado, señalizado y alejado de los puestos de trabajo. Existen sistemas de extracción localizada durante los procesos de soldadura, afilado de electrodos. Los residuos son gestionados adecuadamente. Separación de las botellas vacías de las llenas. Se almacenan en lugar seco, ventilado y no expuesto a la radiación solar o al calor.



Soplete

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Quemaduras por contacto con el soplete, la llama, material de aporte, etc.	B	D	Tolerable
Explosiones	Posible retroceso de la llama. Manipulación de botellas de gas (butano, propano, etc.)	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Cuide que las mangueras estén situadas de forma que no puedan ser afectadas por la caída de piezas, chispas, metales fundidos o por la propia llama del soplete.

Después de su uso cierre la llave de paso de la bombona y deje que se consuma el gas que queda en la manguera, por último cierre el grifo de la empuñadura del soplete. No transporte nunca la bombona con el grifo abierto.

En caso de retorno de la llama cierre la llave de paso del gas y después la llave de alimentación de la botella. En ningún caso se debe doblar la manguera para interrumpir el paso del gas.

Limpie periódicamente las toberas del soplete pues la suciedad acumulada facilita el retorno de la llama. Para limpiar las toberas puedes utilizar una aguja de latón.

Maneje el soplete con cuidado y en ningún caso golpee otros objetos con él.

No cuelgue nunca el soplete caliente en la botella.

No deposite el soplete conectado a la botella en recipientes cerrados.

No exponga las botellas de gas a los golpes, choques y a las elevadas temperaturas durante su transporte o manipulación. Para su transporte se utilizarán contenedores o jaulas adecuados. Tanto en el transporte como durante su uso permanecerán en posición vertical.

No manipule el soplete con las manos manchadas de aceite o grasa ya que pueden producirse reacciones peligrosas.

No utilice acetileno para soldar cobre, puede formarse acetiluro de cobre, que es explosivo.

Si el soplete petardea o presenta anomalías en la llama, apáguelo rápidamente y haga revisar por personal cualificado todo el equipo.

Si emplea gas propano utilice un manorreductor o regulador, para reducir la presión a la indicada por el fabricante del soplete.

Verifique antes de cada uso la estanqueidad del soplete y de todo el equipo con buscafugas o agua jabonosa.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo se encuentra en buen estado y funciona correctamente: soplete, manguera, botella, válvulas, reguladores, accesorios, etc. ▪ Las botellas de gas están perfectamente identificadas. Se dispone de los contenedores o jaulas adecuados para su transporte. ▪ Los dispositivos de seguridad contra retrocesos de llama y gas están en buen estado y funcionan correctamente. ▪ Los manorreductores e indicadores de presión son los adecuados al tipo de gas utilizado. ▪ Se controla la ausencia de fugas que pudieran causar algún incendio o explosión.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las toberas del soplete se limpian con una aguja de latón. ▪ Se dispone de soluciones de agua y jabón para la detección de fugas.



Oficina		
Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Posible caída de materiales desde mobiliario.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales o derrames en el suelo.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos.	M	LD	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

- Cerrar siempre los cajones y archivadores después de utilizarlos.
- Los materiales y objetos en estanterías se colocarán de forma que lo más pesado y voluminoso se sitúe en las zonas inferiores de las mismas.
- Mantener el orden y la limpieza. No dejar materiales en zonas de paso.
- No se sobrecargarán los enchufes.
- No sobrecargar las estanterías. Vigilar la verticalidad del almacenamiento.
- Usar los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97)

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

- | | |
|---------------|---|
| Instalaciones | <ul style="list-style-type: none">El alumbrado de emergencia funciona (piloto encendido) y es visible.El contenido del botiquín está completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables) y no caducado.La oficina se encuentra ordenada y limpia.La señalización de evacuación es visible.La temperatura y humedad se mantienen en valores aceptables (entre 17 y 24°C en invierno y entre 23 y 27°C en verano), no existen quejas y se cuenta con medios para la regulación de la temperatura.Las luminarias de la oficina funcionan y están limpias.Las vías y salidas de evacuación están accesibles.No se observa sobrecarga en la instalación eléctrica (uso de multiplicadores) |
|---------------|---|



Sala de máquinas

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Movimiento de vehículos en el taller.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Posible falta de orden y limpieza (herramientas , restos de materiales y productos por el suelo). Derrames de líquidos o aguas en el suelo,...	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de objetos en zonas de paso, tuberías o conductos bajos,...	M	LD	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento de productos químicos usados para la desinfección de la piscina.	B	D	Tolerable
Explosiones	Posible existencia de volúmenes peligrosos, debido a la presencia de restos de gasolina, disolventes, etc. en el ambiente.	B	ED	Moderado
Exposición a agentes químicos	Generación de vapores tóxicos (ácido sulfhídrico).	B	D	Tolerable
Incendios	Posible existencia de restos de materiales inflamables.	B	ED	Moderado
Pisada sobre objetos	En caso de colocar objetos en zonas de paso.	B	D	Tolerable
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Iluminación deficiente en zonas de paso.	M	D	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Comunique al mando intermedio cualquier deficiencia que observe en relación con las estructuras, posibles fugas, deterioro de los suelos, que puedan dar lugar a una situación de peligro.

Cuando se produzca un derrame (agua, aceites,...), recójalo a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.

Evite el tendido de cables por el suelo, así como objetos o equipos que puedan provocar la formación de chispas o calentamientos localizados dentro del volumen peligroso (hasta 0,6 m de altura, respecto al suelo).

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las luminarias funcionan y se mantienen limpias.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los residuos se desechan correctamente, en los lugares establecidos a tal fin. ▪ Se mantiene el orden y la limpieza. ▪ Se mantiene la señalización de las zonas de almacenamiento de los productos químicos usados para el mantenimiento de la piscina.



Centro deportivo

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de objetos en zonas de paso	B	LD	Trivial
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	D	Tolerable
Pisada sobre objetos	Presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.
 Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo.
 Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
 Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento avise de inmediato para proceder a su reparación.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El centro se encuentra ordenado y limpio. ▪ La temperatura y humedad se mantienen en valores aceptables (17 y 27°C en trabajos sedentarios; 14 y 25°C en trabajos ligeros), no existen quejas y se cuenta con medios para la regulación de la temperatura. ▪ Las luminarias del centro funcionan y están limpias. ▪ Las zonas de paso se encuentran libres de obstáculos, cables, conducciones, etc.
---------------	---



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



Centro deportivo : Escalera fija				
Equipos de protección Individual		Formación		
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas...	B	D	Tolerable
Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores				
No obstaculice la escalera por materiales, almacenamientos temporales, etc. Utilice la escalera con precaución. No correr, no saltar, no llevar cargas de dimensiones o peso excesivos, etc. Utilice siempre que sea posible los pasamanos y/o las barandillas existentes.				
Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras				
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">Las bandas antideslizantes están en buenas condiciones (bien pegadas al suelo, no desgastadas, limpias)Las barandillas y/o pasamanos están en buenas condiciones (fijos, no rotos, con su barra intermedia y su rodapiés)Los peldaños están en buenas condiciones (no desgastados, no resbaladizos)			



Centro deportivo : Local de Aseo

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Mantenga el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.

Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Instalaciones

- El local de aseo es adecuado a las necesidades de la empresa (Recomendable: Uno por cada 10 trabajadores o fracción de éstos. Un espejo por cada 25 trabajadores o fracción y una ducha por cada diez trabajadores o fracción que finalicen su jornada simultáneamente. Un inodoro por cada 25 hombres y uno por cada 15 mujeres, o fracción, que trabajen en la misma jornada).
- El local de aseo está limpio y ordenado.
- El retrete dispone de papel higiénico, cierre interior y percha.
- Existe un contenedor higiénico en el retrete femenino.
- Los trabajadores disponen colgadores o armarios para colocar su ropa. Si no se dispone de vestuario específico.
- Se dispone de agua corriente, caliente y fría. Se suministran a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios (siempre que se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración).
- Se dispone de jabón y de papel o secamanos en buen estado.



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



Centro deportivo : Sala de curas				
Equipos de protección Individual		Formación		
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Condiciones de iluminación, limpieza, etc.	B	D	Tolerable
Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores				
Mantenga el orden y la limpieza del local de primeros auxilios.				
Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras				
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">El contenido del botiquín está completo (contenido: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables)El local de primeros auxilios dispone de botiquín, camilla y fuente de agua potable.El local de primeros auxilios está señalizado.El material del botiquín está en uso (no caducado)			

Centro deportivo : Piscinas climatizadas

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atrapamientos por o entre objetos	Atrapamientos con las aberturas o impulsores existentes en la piscina.	B	D	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Caída a la piscina al circular por el bordillo.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Circulación de personas con suelos mojados (zonas húmedas) y la frecuente presencia y utilización de rampas y escaleras.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con bordillos, fondo de la piscina, etc.	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento de productos químicos usados para la desinfección de la piscina.	B	D	Tolerable
Estrés térmico	En piscinas climatizadas, condiciones de temperatura y humedad.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes biológicos	Posible contagios de enfermedades (legionelosis, hongos, etc.)	B	D	Tolerable
Exposición a ambiente interior	Condiciones de temperatura y humedad, cloro u ozono en el ambiente, etc.	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Ahogamiento.	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Adapte el ritmo de trabajo en el recinto de la piscina climatizada a su tolerancia al calor.

Evite circular por el borde de la piscina.

Las zonas de paso deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.

Para evitar el riesgo de caída, utilice calzado con suela antideslizante, preferiblemente de goma.

Se recomienda beber agua antes y durante trabajos moderados o pesados en las piscinas climatizadas. No tome alcohol ni drogas, y evite las bebidas con cafeína o muy azucaradas.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de todas las fichas de seguridad de los productos químicos usados. Se dispone del número suficiente de Técnicos de Salvamento y flotadores salvavidas en la piscina.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> El local de primeros auxilios dispone del equipamiento establecido en la normativa correspondiente a su Comunidad Autónoma, en adecuado estado. Están colocadas todas las rejillas de los orificios de impulsión/aspiración. La limpieza y desinfección de las instalaciones anexas, duchas, aseos y vestuarios, se hacen con la frecuencia necesaria para garantizar que no existan riesgos sanitarios y, como mínimo, diariamente. En el proceso se utilizan productos adecuados. Las zonas colindantes con la piscina y lugares de paso tienen un piso antideslizante. Los productos químicos usados se encuentran almacenados en un local con ventilación natural. Los puntos de máxima y mínima profundidad del vaso están señalizados mediante rótulos u otro tipo de señalización, y son visibles desde dentro y fuera del vaso.
Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> No existen almacenamientos conjuntos de sustancias incompatibles (por ejemplo hipoclorito sódico -lejía y ácido clorhídrico -sulfuman)



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Centro deportivo : Piscinas climatizadas

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

- Se controla la permanencia en el recinto de la piscina climatizada de personal especialmente sensible (menores, embarazadas, mujeres en época de lactancia, no aptos) en la realización de actividades que supongan cierta carga física.
- Todos los productos químicos usados están identificados en sus envases originales.

Calderas

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Partes de la caldera a altas temperaturas	B	D	Tolerable
Explosiones	Exceso de presión frente a la resistencia de los materiales	B	ED	Moderado
Exposición a agentes químicos	Fugas de gases / vapores combustibles o productos de la combustión	B	D	Tolerable
Incendios	Inflamación incontrolada de los vapores del combustible por alta temperatura o mala regulación de la entrada de combustible / aire	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Coloque y ordene en lugares fácilmente accesibles las herramientas, accesorios y cualquier utensilio que sea necesario para el servicio.

Comunique inmediatamente cualquier anomalía en el funcionamiento para ser reparada lo más rápido posible.

Conserve la instalación de la caldera limpia, bien iluminada y libre de cualquier objeto que no pertenezca a la misma

Durante el proceso de arranque de la caldera será obligatorio que ésta sea conducida por el operador de la misma, no pudiendo ausentarse hasta que se haya comprobado que el funcionamiento de la caldera es correcto y todos los dispositivos de seguridad, limitadores y controladores funcionan correctamente

El operador de la caldera deberá poder actuar de forma inmediata, manual o remota, en caso de que se dispare la válvula de seguridad o cualquier otra de las seguridades de la instalación, hasta que se restablezcan las condiciones normales de funcionamiento, utilizando procedimientos escritos

El operador de la caldera es el responsable de vigilar, supervisar y realizar el control del correcto funcionamiento de la caldera, debiendo ser consciente de los peligros que puede ocasionar una falsa maniobra, así como un mal mantenimiento o una mala conducción.

La conducción de la calderas la debe asumir personal capacitado técnicamente, instruido en la conducción de las mismas por el fabricante o el instalador, y con carnet de Operador Industrial de Calderas para calderas de clase segunda

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	▪	Existe contrato para realización de mantenimiento (como mínimo anual) de la caldera y sus elementos de seguridad según Art. 9 del Reglamento de Equipos a Presión RD 2060/08 y del Art. 12 de la ITC EP-1. Debe ser llevado a cabo por entidad mantenedora autorizada según categoría de la caldera.
	▪	Se dispone de memoria o proyecto técnico y Certificado de Instalación
Instalaciones	▪	Se realiza el mantenimiento del equipo por personal usuario según instrucciones del fabricante, reflejadas en los manuales del equipo y del quemador, y en el Libro de la Instalación o el registro equivalente, con el contenido mínimo reflejado en el Anexo III de la ITC EP-1, RD 2060/08 Reglamento de Equipos a Presión. Mantenimiento adecuado de todos los sistemas de la instalación, los órganos limitadores o reguladores para que mantengan su fiabilidad. Se procede a la comprobación de su funcionamiento durante la verificación. Se registran las operaciones efectuadas
	▪	Se realizan las inspecciones periódicas según Art. 9 Y Anexo I.1 de la ITC EP-1 `CALDERAS` del Reglamento de Equipos a Presión, RD 2060/2008: Inspecciones de Nivel B cada 3 años (por OCA)
	▪	Se realizan las inspecciones periódicas según Art. 9 Y Anexo I.1 de la ITC EP-1 `CALDERAS` del Reglamento de Equipos a Presión, RD 2060/2008: Inspecciones de nivel A cada año (por instalador o fabricante)
	▪	Se realizan las inspecciones periódicas según Art. 9 Y Anexo I.1 de la ITC EP-1 `CALDERAS` del Reglamento de Equipos a Presión, RD 2060/2008: Inspecciones de Nivel C cada 6 años (por OCA)
Operacionales	▪	La conducción de la caldera se realiza por personal capacitado técnicamente, instruidos en la conducción de las mismas por el fabricante o el instalador. Las calderas de la clase segunda, a que se hace referencia en el artículo



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



Calderas

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

3.2 de la ITC EP-1 `CALDERAS` del Reglamento de Equipos a Presión, RD 2060/2008, de vapor o de agua sobrecalentada deberán ser conducidas por personal con carné de Operador industrial de calderas



Compresores

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ruido	Generado por el motor del compresor.	M	LD	Tolerable
Incendios	Cortocircuito o sobrecalentamiento del motor eléctrico..	B	ED	Moderado
Proyecciones	Estallido por exceso de presión frente a la resistencia de los materiales.	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

No almacene materiales inflamables en las proximidades del compresor, ni lo cubra con materiales o objetos.
No manipule el compresor si no está autorizado para ello.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none">Se ha realizado la revisión anual de limpieza interior de aceites y carbonillas, válvula de seguridad, manómetros, purgadores, dispositivos de refrigeración y captación de aceite.Se han realizado las inspecciones obligatorias por O.C.A. y son favorables. La placa de inspecciones se ve correctamente.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">La válvula de seguridad se encuentra en perfecto estado y no se observan deficiencias.Los dispositivos de refrigeración y captación de aceite del aire alimentado funcionan correctamente.Los manómetros marcan la presión de trabajo y no presentan fugas o deformaciones.Los purgadores y funcionan correctamente.No se observan restos de aceites o carbonillas en el equipo.



Sistemas de presión		
Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Explosiones	Fallo de válvulas y mecanismos de seguridad de los equipos de presión utilizados	B	ED	Moderado
Exposición a ruido	Generación de niveles de ruido elevados durante el funcionamiento de los equipos de presión	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Partes o conducciones sometidas a presión pueden soltarse o proyectarse	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Implementar causa 1	B	LD	Trivial

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

No manipule los sistemas de presión si no está autorizado para ello.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Equipos	▪ Aislamiento acústico de los equipos de presión, en previsión de posible contaminación sonora de la zona de trabajo de los operarios
Gestión	▪ Revisiones e Inspecciones periódicas por parte de organismos autorizados, establecidas en el Reglamento de Aparatos a presión y Revisiones periódicas y el mantenimiento indicado por el fabricante.
Instalaciones	▪ Revisiones periódicas de los sistemas de presión (de agua), revisando y comprobando periódicamente el perfecto estado de las misma.

Almacenamiento productos químicos recipientes móviles

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Prevencción de Riesgos de incendios y planes de emergencia Riesgos asociados a trabajos de Almacén Riesgos asociados al manejo de Productos Químicos

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Apilado de los recipientes móviles.	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento, manipulación, derrames, fugas, trasvasado, etc. De productos químicos.	B	ED	Moderado
Explosiones	Almacenamiento de productos potencialmente peligrosos.	B	ED	Moderado
Exposición a agentes químicos	Por fugas, derrames, vertidos, etc. De los recipientes	B	D	Tolerable
Incendios	Almacenamiento de productos químicos que pueden reaccionar entre sí o con materiales de su entorno; o debido a sus características fisicoquímicas.	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

En caso de observar deficiencias en el almacenamiento (vertidos, inestabilidad de apilados, defectos en la instalación eléctrica, deficiencias en la ventilación, etc.) comuníquelo a su responsable.

En caso necesario, utilice los medios de extinción más apropiados en función de la naturaleza de los productos almacenados, según indica la ficha de datos de seguridad.

Evite apilamientos de altura excesiva (siempre han de ser inferiores a 1,5m), preferentemente mantenga los envases en palets enfardados. Evite el apilamiento de bidones directamente colocados unos sobre otros.

Haga uso de los EPIs en las operaciones de manipulación y medidas de emergencia donde se vean involucrados los productos químicos almacenados.

Infórmese sobre el contenido de las fichas de datos de seguridad y las instrucciones operativas relativas al manejo y las medidas de emergencias en las que se vean involucrados los productos químicos almacenados.

Los productos inflamables se almacenarán en armarios protegidos, salas de almacenamiento interior, anejas o exteriores, y en ningún caso se almacenará en huecos de escalera, vías de circulación, salas de trabajo, lugares de descanso, etc.

Mantenga accesibles las duchas y fuentes lavaojos.

Mantenga el orden en el almacenamiento de productos químicos, respetando la separación de productos incompatibles.

Respete los pasillos entre paletizados o apilados de envases, éstos han de tener una anchura mínima de 1 m.

Utilice el alumbrado del almacén mientras permanezca en él.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de las fichas de datos de seguridad de los productos almacenados, y de instrucciones operativas relativas a su manipulación y a las actuaciones en caso de emergencia (actualizado) Se ha designado un responsable del almacén.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> El almacenamiento se encuentra adecuadamente ventilado, la ventilación general funciona. El suelo se mantiene impermeable y resistente a la acción de los productos químicos almacenados (corrosivos y tóxicos) La protección catódica (si existe) y la continuidad eléctrica de los elementos metálicos de la instalación es correcta. La señalización se encuentra en buen estado y visible.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Almacenamiento productos químicos recipientes móviles

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

- La zona está libre de focos de ignición.
- Los drenajes (si procede) se encuentran en buen estado.
- Los elementos e instalaciones de seguridad y EPIs del almacenamiento se encuentran en adecuado estado.
- Los EPIs se encuentran en buen estado.
- Los equipos y sistemas de protección contra incendios están accesibles, en buen estado.
- Se ha probado el funcionamiento de las duchas y lavaojos.

Operacionales

- La limpieza del almacenamiento se realiza por aspiración sin levantar polvo.
- Los apilamientos son estables y de altura inferior a 1,5 m.
- Los bidones de inflamables se encuentran sin apilar directamente.
- Los envases almacenados se encuentran correctamente identificados.
- Los productos incompatibles se encuentran separados.
- Se dispone de agente absorbente o neutralizante (no serrín) para la recogida de derrames o fugas.



Ascensor		
Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atrapamientos por o entre objetos	Atrapamientos por elementos estructurales del propio ascensor o las puertas del mismo.	B	D	Tolerable
Caída de objetos desprendidos	Mal anclaje de elementos estructurales del interior del habitáculo.	B	D	Tolerable
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Desgaste de los elementos estructurales de frenado o cables o mala regulación de los mismos.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Superficie del suelo del ascensor, o acople inadecuado, con formación de escalón.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos móviles	Choque con las puertas del ascensor.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Contactos eléctricos directos o indirectos por fallos de la instalación eléctrica del ascensor.	B	D	Tolerable

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

- No sobrepasar el número máximo de ocupantes o la carga máxima tolerada por el ascensor.
- No usar en caso de emergencias.
- Preste atención durante la apertura y cierre de puertas para evitar atrapamientos.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Existe acta de inspección previa, realizada por un organismo autorizado de la inspección pública Existe contrato de mantenimiento con empresa inscrita en el Registro de Empresas Conservadoras existente en el correspondiente Órgano Territorial competente de la Administración Pública, (Art 13 RAEM RD 2291/1985). Los trabajos de mantenimiento deben incluir: un servicio rutinario (engrase, ajuste y limpieza de piezas) revisión de elementos sometidos a esfuerzo y un mantenimiento preventivo para anticiparse a posibles averías Se realizan las Inspecciones Periódicas con la frecuencia exigida en el Reglamento de Aparatos Elevadores por un Organismo de Control Acreditado. (ITC MIE-AEM-1 del RD 2291/85, cada 2, 4 ó 6 años según características del ascensor y del establecimiento)
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> Está identificada de forma destacada y fácilmente legible la cantidad de pasajeros que pueda transportar y la carga máxima admisible, así como la prohibición de uso en caso de emergencias si procede Para casos de emergencia, todas las instalaciones con puertas automáticas cuentan con un mecanismo de apertura manual operable desde el exterior mediante una llave especial, que además inutiliza el funcionamiento del ascensor. Todas las placas, rótulos e instrucciones de maniobra son claramente legibles y de fácil comprensión.



Caldera

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Partes de la caldera a altas temperaturas	B	D	Tolerable
Explosiones	Exceso de presión frente a la resistencia de los materiales	B	ED	Moderado
Exposición a agentes químicos	Fugas de gases / vapores combustibles o productos de la combustión	B	ED	Moderado
Incendios	Inflamación incontrolada de los vapores del combustible por alta temperatura o mala regulación de la entrada de combustible / aire	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Coloque y ordene en lugares fácilmente accesibles las herramientas, accesorios y cualquier utensilio que sea necesario para el servicio.

Comunique inmediatamente cualquier anomalía en el funcionamiento para ser reparada lo más rápido posible.

Conserve la instalación de la caldera limpia, bien iluminada y libre de cualquier objeto que no pertenezca a la misma

Durante el proceso de arranque de la caldera será obligatorio que ésta sea conducida por el operador de la misma, no pudiendo ausentarse hasta que se haya comprobado que el funcionamiento de la caldera es correcto y todos los dispositivos de seguridad, limitadores y controladores funcionan correctamente

El operador de la caldera deberá poder actuar de forma inmediata, manual o remota, en caso de que se dispare la válvula de seguridad o cualquier otra de las seguridades de la instalación, hasta que se restablezcan las condiciones normales de funcionamiento, utilizando procedimientos escritos

El operador de la caldera es el responsable de vigilar, supervisar y realizar el control del correcto funcionamiento de la caldera, debiendo ser consciente de los peligros que puede ocasionar una falsa maniobra, así como un mal mantenimiento o una mala conducción.

La conducción de la calderas la debe asumir personal capacitado técnicamente, instruido en la conducción de las mismas por el fabricante o el instalador, y con carnet de Operador Industrial de Calderas para calderas de clase segunda

No manipule la caldera ni entre en el recinto si no tiene la formación adecuada y está autorizado para ello.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	•	Existe contrato para realización de mantenimiento (como mínimo anual) de la caldera y sus elementos de seguridad según Art. 9 del Reglamento de Equipos a Presión RD 2060/08 y del Art. 12 de la ITC EP-1. Debe ser llevado a cabo por entidad mantenedora autorizada según categoría de la caldera.
	•	Se dispone de memoria o proyecto técnico y Certificado de Instalación
Instalaciones	•	Se realiza el mantenimiento del equipo por personal usuario según instrucciones del fabricante, reflejadas en los manuales del equipo y del quemador, y en el Libro de la Instalación o el registro equivalente, con el contenido mínimo reflejado en el Anexo III de la ITC EP-1, RD 2060/08 Reglamento de Equipos a Presión. Mantenimiento adecuado de todos los sistemas de la instalación, los órganos limitadores o reguladores para que mantengan su fiabilidad. Se procede a la comprobación de su funcionamiento durante la verificación. Se registran las operaciones efectuadas
	•	Se realizan las inspecciones periódicas según Art. 9 Y Anexo I.1 de la ITC EP-1 `CALDERAS` del Reglamento de Equipos a Presión, RD 2060/2008: Inspecciones de Nivel B cada 3 años (por OCA)
	•	Se realizan las inspecciones periódicas según Art. 9 Y Anexo I.1 de la ITC EP-1 `CALDERAS` del Reglamento de Equipos a Presión, RD 2060/2008: Inspecciones de nivel A cada año (por instalador o fabricante)
	•	Se realizan las inspecciones periódicas según Art. 9 Y Anexo I.1 de la ITC EP-1 `CALDERAS` del Reglamento de Equipos a Presión, RD 2060/2008: Inspecciones de Nivel C cada 6 años (por OCA)
La conducción de la caldera se realiza por personal capacitado técnicamente, instruidos en la conducción de las		



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



Caldera

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

- | | | |
|---------------|---|---|
| Operacionales | · | mismas por el fabricante o el instalador. Las calderas de la clase segunda, a que se hace referencia en el artículo 3.2 de la ITC EP-1 `CALDERAS` del Reglamento de Equipos a Presión, RD 2060/2008, de vapor o de agua sobrecalentada deberán ser conducidas por personal con carné de Operador industrial de calderas |
|---------------|---|---|

Instalación De Aire Acondicionado

Equipos de protección Individual		Formación

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atrapamientos por o entre objetos	Posible atrapamiento con elementos móviles	B	ED	Moderado
Contactos eléctricos	Posibles defectos de conservación de los equipos	B	ED	Moderado
Contactos térmicos	Posible contacto con elementos a temperaturas extremas o con el gas refrigerante	B	ED	Moderado
Explosiones	Posible estallido de elementos a presión de la instalación	B	ED	Moderado
Exposición a agentes biológicos	Debido a la posible proliferación de microorganismos en los elementos de la instalación. Falta de limpieza o mantenimiento	B	D	Tolerable
Exposición a ambiente interior	Disconfort debido a la eventual no renovación de aire (concentraciones elevadas de dióxido de carbono)	M	D	Moderado
Exposición a ambiente interior	Disconfort debido a la posible existencia esporádica de olores molestos. Aire viciado, difusión de olores de zonas colindantes, etc.	B	D	Tolerable
Exposición a ambiente interior	Disconfort térmico debido a una mala regulación ocasional de la instalación (condiciones de temperatura y humedad)	M	D	Moderado
Exposición a ruido	Por ocasionales deficiencias en la instalación o el aislamiento acústico de los equipos	B	D	Tolerable
Incendios	Debido a posibles sobrecargas o sobrecalentamientos de los equipos de la instalación	B	ED	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Posible rotura o proyección de elementos sometidos a esfuerzos	B	ED	Moderado
Proyecciones	Fugas eventuales debidas a fallos del equipo, falta de mantenimiento, u otras causas.	B	ED	Moderado
Vibraciones	Posible transmisión de vibraciones mecánicas desde los elementos móviles de la instalación a elementos estructurales del edificio. Falta de un correcto mantenimiento de la instalación	M	D	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Con el fin de prevenir riesgos por sobrecalentamiento de la instalación y maximizar la eficiencia energética, no fuerce el funcionamiento de los equipos de acondicionamiento de aire. Con esta finalidad, debe hacerse un uso racional de la energía mediante una regulación adecuada del sistema, de manera que no se deberían programar temperaturas inferiores a los 23°C en verano ni superiores a esa cifra en invierno. En caso de equipos dotados de sistemas de humectación, su programación debe estar comprendida entre el 40% y el 60% de la humedad relativa. No mantenga el equipo funcionando con ventanas u otros huecos abiertos.

La renovación de aire es esencial para conseguir unas condiciones saludables del ambiente interior. Con este fin, regulé la instalación de manera que se mantengan tasas de ventilación adecuadas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Para las instalaciones que no disponen de sistema de ventilación, deberá renovar periódicamente el aire interior abriendo las ventanas u otros elementos que permitan la entrada de aire exterior.

No accederá a las zonas destinadas a los equipos de climatización (cuartos de máquinas, cubiertas, etc.) si no está autorizado para ello y conoce las medidas de seguridad a seguir en estos recintos. Respete toda la señalización existente que prohíbe la entrada a estas zonas. Si eventualmente necesita acceder para alguna comprobación visual, lo hará siempre acompañado del responsable de la instalación y siempre siguiendo sus instrucciones relativas a las medidas de prevención a tomar.

No obstaculice nunca el movimiento del aire en los difusores o rejillas de los equipos. Comunique cualquier situación de disconfort al responsable de la instalación para su subsanación.



AQA WELLNESS, S.L.

AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)

Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos

ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS

Código IDCI: 10009090000001715

Código EPRL: 20200228085437



Instalación De Aire Acondicionado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Notifique al responsable de la instalación cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en el sistema de climatización.

Regule el sistema de climatización de forma que se mantengan unas condiciones adecuadas de confort para los usuarios de la instalación. Estas condiciones se adaptarán, en función de las actividades desarrolladas en el interior del área climatizada, a lo establecido en el RD 486/97 sobre condiciones de seguridad y salud en lugares de trabajo. En ningún caso se excederán los rangos de 17-27°C para la temperatura seca y de 30-70% para la humedad relativa.

Utilice los equipos de acondicionamiento de aire siguiendo en todo momento las instrucciones del fabricante. Podrá realizar únicamente las operaciones y/o revisiones correspondientes al usuario, según la información del fabricante. El resto de operaciones las realizará el personal de la empresa mantenedora responsable de la instalación.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none">Para el caso de instalaciones de más de 70 Kw de potencia, se dispone de un contrato con empresa competente para la realización de las revisiones de la calidad del aire interior y del estado de limpieza de los conductos (UNE 171330 y UNE 100012)Se dispone de contrato de mantenimiento de la instalación de climatización con una empresa de mantenimiento autorizada.Se dispone de manual de instrucciones de la instalación a disposición del responsable, en castellano y/o idioma que entienda el operador.Se ha realizado, en caso procedente, la notificación a la Autoridad Sanitaria de las instalaciones existentes con riesgo de legionela.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">El acceso a las zonas en las que se ubican los elementos del sistema de climatización está restringido y se señala la prohibición de acceso a personal no autorizado. (Generadores de calor, unidades de tratamiento de aire, torres de refrigeración, unidades exteriores de los sistemas de refrigerante, etc.)Las instalaciones se encuentran en buen estado y funcionan correctamente.Los elementos peligrosos se encuentran debidamente protegidos.No se identifica visualmente la presencia de suciedad acumulada y/o proliferación de microorganismos en los difusores de salida de aire.Se dispone de manual de instrucciones en castellano y/o idioma que entienda el operador/usuarioSe realiza el mantenimiento de la instalación, conforme a lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, por parte de un Mantenedor Autorizado, y se guarda constancia documental del mismo.Se realiza, en caso necesario, el mantenimiento higiénico sanitario de la instalación, conforme a lo establecido en el REAL DECRETO 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.Se realiza, para instalaciones de más de 70 Kw de potencia, las revisiones anuales de la calidad del aire interior y del estado de limpieza de los conductos (UNE 171330 y UNE 100012).Se realizan las revisiones y mantenimientos correspondientes al usuario de la instalación, de acuerdo a lo establecido en el manual de instrucciones. Estas actuaciones se ajustan a los procedimientos y metodologías establecidas por el fabricante.



Instalación Eléctrica de Baja (Local Pública Concurrencia).

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Formación específica por oficio: Electricidad

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados.	B	ED	Moderado
Incendios	Calor, chispas o arco eléctrico generado por defectos en la instalación o mal uso de la misma.	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos.

Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior.

No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos.

No manipule la instalación eléctrica si no está autorizado para ello y no tiene formación específica.

No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija.

No utilice ladrones o clavijas múltiples para hacer conexiones en un mismo enchufe. Si es necesario, utilice bases múltiples, respetando siempre la limitación de potencia indicada en las mismas y en su caso, la continuidad eléctrica de la toma de tierra.

Nunca conecte a la red ni utilice aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos.

Si un equipo eléctrico le da "calambre" es porque hay una derivación indeseada de corriente. Desconecte el equipo y avise al responsable de mantenimiento o a su superior.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> Los cuadros eléctricos se mantienen cerrados, sin partes activas accesibles y señalizados con riesgo eléctrico. Los diferenciales de los cuadros eléctricos se disparan al pulsar el botón de test. Se ha realizado revisión anual de la toma de tierra (ITC-BT-18, RD 842/02) y es favorable. Se han realizado las inspecciones obligatorias por O.C.A. y son favorables (cada 5 en locales de pública concurrencia).
Operacionales	<ul style="list-style-type: none"> La instalación eléctrica está libre de materiales peligrosos (inflamables, corrosivos, etc.) y libre de humedades. Las bases eléctricas están sin sobrecargar y disponen en su caso de continuidad de la toma de tierra.



Instalación de Protección contra Incendios. Extintores.

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Prevenición de Riesgos de incendios y planes de emergencia

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Carencias o inadecuado uso y mantenimiento de los extintores.	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

De forma general, utilice los extintores de agua o polvo ABC para apagar sólidos, y los de CO2 para fuegos en proximidad de instalaciones eléctricas o elementos en tensión (cuadros eléctricos, equipos eléctricos, etc.).

No bloquee el acceso a los extintores.

No manipule los extintores cuando no sea estrictamente necesario.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene registro de las revisiones trimestrales, anuales y quinquenales.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza el retimbrado del extintor a partir de la fecha de recepción, por personal especializado. Se realiza revisión anual de los extintores, por personal especializado. Se revisa trimestralmente, por personal propio de la empresa, que la presión de carga es adecuada Se revisa trimestralmente, por personal propio de la empresa, que los extintores están accesibles, los precintos no están manipulados y la manguera no tiene desperfectos.



Instalación de Protección contra Incendios.BIEs.

Equipos de protección Individual		Formación
		<ul style="list-style-type: none"> Prevenición de Riesgos de incendios y planes de emergencia

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Carencias o inadecuado uso y mantenimiento de las Bocas de Incendio Equipadas (BIE).	B	ED	Moderado

Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores

No bloquee el acceso a las BIEs.
 No manipule las BIEs cuando no sea estrictamente necesario.

Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras

Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene registro de las revisiones trimestrales, anuales y quinquenales.
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se inspeccionan trimestralmente, por personal propio de la empresa, todos los componentes desenrollando la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla. Se realiza revisión anual, por personal especializado. Se realiza revisión quinquenal, por personal especializado. Se realiza trimestralmente la limpieza del conjunto por personal propio de la empresa. Se realiza trimestralmente, por personal propio de la empresa, la lectura del manómetro y de la presión de servicio. Se revisa trimestralmente, por personal propio de la empresa, que las BIEs están accesibles y señalizadas.



Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria					
Equipos de protección Individual		Formación			
Riesgo	Causa	PR	CO	NR	
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de la bacteria legionela	B	D	Tolerable	
Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores					
El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía.					
No se manipule elementos de la instalación (tales como llaves, válvulas, etc.), cuya manipulación no esté destinada al usuario.					
Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras					
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">Se realiza el control higiénico sanitario de la instalación de agua conforme a lo establecido en el REAL DECRETO 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.Se realiza el mantenimiento de la instalación de agua conforme a lo establecido en la IT08 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, por parte de un Mantenedor Autorizado y se guarda constancia documental del mismo.				



Recorrido de evacuación y salidas de emergencia				
Equipos de protección Individual		Formación		
Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Condiciones inadecuadas de la vías de evacuación y salidas de emergencia (presencia de obstáculos, iluminación,etc.)	B	ED	Moderado
Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores				
<p>Evite los almacenamientos temporales en zonas de paso. Se deberá evitar en todo momento que existan elementos que obstaculicen los recorridos de evacuación y puertas de emergencia.</p> <p>Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento de los recorridos de evacuación (huecos, grietas) y/o salidas de emergencia, avise de inmediato para proceder a su reparación.</p>				
Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras				
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El alumbrado de emergencia funciona (piloto encendido) y es visible. ▪ La apertura de las puertas de evacuación es posible sin ayuda especial. ▪ La señalización de evacuación es visible. ▪ Las vías de evacuación y puertas de emergencia están accesibles y libres de obstáculos. 			





AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



Torre de refrigeración					
Equipos de protección Individual		Formación			
Riesgo	Causa	PR	CO	NR	
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de la bacteria legionela	B	ED	Moderado	
Medidas informativas: Normas de actuación a trasladar a los trabajadores					
El usuario de la instalación debe avisar a un profesional cualificado ante la detección de cualquier anomalía. En la torre de refrigeración únicamente puede intervenir personal capacitado y expresamente autorizado No obstaculice nunca el movimiento del aire en los difusores o rejillas de equipo.					
Controles: Controles periódicos propuestos para el mantenimiento de unas condiciones de trabajo seguras					
Instalaciones	<ul style="list-style-type: none">Se realiza el control higiénico sanitario de la torre de refrigeración conforme a lo establecido en el REAL DECRETO 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.Se realiza el mantenimiento de la torre de refrigeración conforme a lo establecido en la IT08 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, por parte de un Mantenedor Autorizado y se guarda constancia documental del mismo.				



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



ANEXO. RELACION DE TRABAJADORES ADSCRITOS A LOS PUESTOS



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



ANEXO. DATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN



DATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN

ACTIVIDADES

- Atención al público
- Desplazamientos in itinere y en misión
- Dirección de los trabajadores
- Limpieza de instalaciones
- Tarea de Manipulación de productos químicos
- Tareas de mantenimiento
- Tareas de monitor
- Tareas de monitor de agua
- Tareas de socorrista
- Tareas en oficinas
- Utilización de máquinas y herramientas
- Utilización de PVD

SECCIONES

- Centro deportivo
- Oficina
- Sala de máquinas

ESTRUCTURALES

- Escalera fija
- Local de Aseo
- Piscinas climatizadas
- Sala de curas

INSTALACIONES

- Almacenamiento productos quimicos recipientes móviles
- Ascensor
- Caldera
- Calderas
- Compresores
- Instalación de agua fría y agua caliente sanitaria
- Instalación De Aire Acondicionado
- Instalación de Protección contra Incendios. Extintores.
- Instalación de Protección contra Incendios.BIEs.
- Instalación Eléctrica de Baja (Local Pública Concurrencia).
- Recorrido de evacuación y salidas de emergencia
- Sistemas de presión
- Torre de refrigeración

EQUIPOS

- Escaleras manuales
- Grupo eléctrico
- Herramientas manuales y eléctricas
- Radial



AQA WELLNESS, S.L.
AV/ DE LOS PRUNOS, nº98, MADRID (MADRID)
Concierto: 246432 / R1

Evaluación de riesgos
ROSA MARIA SERRANO IGLESIAS
Código IDCI: 10009090000001715
Código EPRL: 20200228085437



EQUIPOS

- Soldadura eléctrica

- Soplete

La empresa analizará los datos recogidos por CUALTIS S.L.U. a fin de constatar que están recogidos todos los elementos, maquinarias, instalaciones o tareas de la empresa, y los trasladará ya que si no comunica fehacientemente a CUALTIS S.L.U. la existencia de una omisión o error en las mismas, se entenderá que esta evaluación refleja la realidad de la empresa